LA RAZON

Año XX || No. 6057 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Martes _ de diciembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Se presentó un proyecto de Bolivia sobre el libre tránsito para los paises mediterráneos

SANCIONES CONTRA EL ESTADO AGRESOR

BUENOS AIRES, 14. (U. P.) — La delegación de Colombia ha presentado un proyecto por el cual se crea en el continente americano un con greso panamericano permanente encargado de la solución de todos los conflictos interamericanos.

Entre las varias cláusulas se contempla sanciones contra el estado agresor, que incluyen la ruptura de relaciones, el bloqueo naval, una acción militar colectiva y, finalmente, la ocupación militar del territorio del estado agresor.

El proyecto recalca que éste no es incompatible con el pacto de la Liga ni con el proyecto americano de neutralidad. Este proyecto ha pasado al estudio de la comisión de paz y se cree que será considerado mañana.

EL COMERCIO LIBRE NO SE SUSPENDERIA EN TIEMPO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 14. (United).— La delegación de Bolivia presentó una cláusula adicional al proyecto de pacto americano de neutralidad, anotando de la desigualdad en que se encuentran las naciones privadas de salida al mar y que por eso no tienen relación directa con el mundo. En esta forma ha surgido la cuestión de las salidas de Bolivia al mar.

La cláusula adicional propuesta declara el libre tránsito de que deben disfrutar las naciones mediterráneas, por el territorio de los estados vecinos y que estas ventajas no pueden quedar suspendidas en tiempo de guerra, y que por lo tanto debe quedar garantizada por los métodos de la neutralidad.

El proyecto contempla una recomendación a los gobiernos directamente interesados para que celebren una conferencia económica, dentro del plazo de un año, para considerar detenidamente la situación de los estados mediterráneos, a fin de lograr el establecimiento de facilidades por tierra y agua, para el tránsito y tráfico comercial con las naciones marítimas.

La presentación de este proyecto boliviano, se admite que no tiene carácter inmediato, porque Bolivia está dispuesta a admitir sea considerado en otra oportunidad y que no hace ninguna presión para que se lo tome en cuenta en la actual conferencia, ya que podría tener una repercusión desfavorable, dado que la agenda estipula que todos los asuntos solucionados por tratados solemnes son considerados como problemas resueltos definitivamente. Entre éstos se halla contemplada la cuestión del tránsito, propuesta por la delegación boliviana.

EL PERU PRESENTARA UNA PROPOSICION

BUENOS AIRES, 14. (U. P.) — El día de mañana, el Perú presentará una resolución encareciendo que la agenda de la Conferencia Panamericana de Lima de 1938 concluya un tema para la creación del Instituto Económico Financiero, sugerido y aprobado por la convención de Montevideo de 1933. Agrega que las naciones americanas envíen expertos financieros con facultades para acordar la organización definitiva del Instituto.

Este proyecto contempla igualmente la prohibición de exportar plata fuera del continente americano y el control directo sobre el capital americano y la consolidación de la organización financiera americana, a fin de librarlas del control de los centros bancarios europeos.

SE UNIFICARAN TODOS LOS PROYECTOS DE PAZ EN UN PLAN GRL. DE NEUTRALIDAD

Buenos Aires, 15. (U. P.) — Esta tarde conferenciaron los señores Sumner Welles, Cruchaga Tocornal, Aranha, Nájera, Concha, Melo, Soto Corral y Albornoz con objeto de unificar los distintos proyectos para presentar un solo de consolidación de la neutralidad americana.

Se tiene entendido que en la sesión plenaria que se celebrará mañana se presentará un solo proyecto de pacto de neutralidad.

Buenos Aires, 14. (U. P.) — Se anuncia oficialmente que la sesión plenaria de la Conferencia, que debía efectuarse a las 11 del día de mañana, tendrá lugar el día miércoles a la misma hora.

Se tiene conocimiento de que la comisión de delegados que estudia la armonización de los pactos de consolidación de la neutralidad ha llegado a un acuerdo definitivo para presentar un solo proyecto en la sesión plenaria del día miércoles.

EE. UU. PROPUGNA LA ADOPCION DE LA CLAUSULA DE NACION MAS FAVORECIDA PARA LOS TRATADOS

BUENOS AIRES, 14 (United) — La delegación de Estados Unidos ha entregado a la secretaría de la Conferencia Interamericana dos proyectos de importante carácter económico, que han llamado poderosamente la atención. Uno se refiere a la igualdad en el tratamiento del comercio internacional y el segundo a las barreras que se oponen al comercio internacional.

Ambas están destinadas a contribuir en forma "práctica al mantenimiento de la paz, mediante un sentido práctico de la situación".

EL TRATAMIENTO IGUALITARIO EN LOS TRATADOS COMERCIALES

En el primer proyecto se reafirma la declaración de Montevideo en que "la igualdad de tratamiento es indispensable como base de toda política comercial internacional", e invita a todos los gobiernos a que cumplan con esta declaración.

TREGUA ARANCELARIA

En el segundo proyecto, Estados Unidos invita a todos los gobiernos americanos a reducir las tarifas arancelarias, que "son excesivas". Declara que son indispensables medidas para eliminar los obstáculos que se crean al comercio internacional con el aumento de impuestos aduaneros, que "son causa de innegable depresión económica para muchas naciones". Mantiene el punto de vista de que deben concertarse acuerdos para rebajar los impuestos aduaneros, para disminuir también la desocupación. Se declara en favor de acuerdos comerciales americanos que contengan la cláusula incondicional de nación más favorecida, y que toda ventaja que contemplen tratados comerciales, en favor de una nación, deban ser extendidos a todas las naciones americanas.

Manifiesta que el crecimiento del comercio internacional puede y debe servir a intensificar los fundamentos de la paz, y reconoce que los beneficios comerciales pueden ser logrados si los gobiernos que crean ventajas comerciales preferenciales para una sola nación son causa de resentimiento y de disputas internacionales. Encarece que todos los países del continente deben cumplir con los postulados de la Convención de Montevideo, que declara que el principio "de la igualdad es base de toda política comercial en América".

EL GRL. CHIANG-KAI-SHEK CONTINUA EN PODER DE LAS TROPAS REBELDES

NANKING, 14 (United) — Se informa que ha estallado en la provincia de Shensi una contrarrevolución que se ha propagado también a Sian Fu.

NOTIFICACION A DOS CONSULES

El corresponsal de la agencia Domei, desde Shangai, comunica que los cónsules generales de Gran Bretaña y de los Estados Unidos han recibido por telégrafo de sus respectivos gobiernos la notificación de salir de Shensi, donde se cree que se producirá un combate entre las tropas revolucionarias y las del gobierno central.

SIGUE DETENIDO EL GENERALISIMO

PEIPING, 14 (United) — De fuente autorizada se sabe que el general Liu To Chuan, lugarteniente del general revolucionario Chang Sueh Liang informa que ha estallado una contrarrevolución en Sian, y que el general Chang Kai Shek, que huía a Nanking, fué detenido.

CHIAN KAI SHEK ESTA EN SIAN FU

TOKIO, 14 (United) — La cancillería recibió un anuncio asegurando que tanto el general Chiang Kai Shek como uno de sus lugartenientes se encuentran vivos. Añade que reina tranquilidad en Sian Fu.

ESTA ILESO CHIANG KAI SHEK

PEIPING, 14 (United) — El general Chan Sueh Liang ha telegrafiado al general Sung Cheh Yuan que el general Chiang Kai Shek se encuentra sano.

SE LUCHA ENTRE LEALES Y REBELDES

PEIPING, 14 (United) — Altos funcionarios del estado mayor informan que a lo largo de la línea férrea de Lung Hai, entre Tung Kwan y Suan, se lucha encarnizadamente entre tropas del gobierno y revolucionarias.

CHILE RETIRO UN PROYECTO SOBRE CULTOS

Buenos Aires, 14. (U. P.) — Chile retiró de la Comisión de Problemas Jurídicos la declaración en virtud de la cual se establecía el deber de proteger el libre ejercicio de cultos que no sean incompatibles con las buenas costumbres y el orden público. Esta determinación fué tomada después que el señor Beteta, delegado de Méjico, expresó que no había razón de establecer la libertad de cultos sin antes saber la obra y propósitos de cada secta religiosa. El delegado de Honduras señor Antonio Bermúdez expresó que el proyecto chileno traía a colación un tema escabroso y peligroso.

LOYANG SE MANTIENE LEAL AL GOBIERNO

Nankin, 14. (U. P.) — El corresponsal de la agencia Domei en Loyang informa que las autoridades de esta capital niegan que las tropas se hayan amotinado contra el gobierno central.

El Duque de Windsor llegó ayer a Elzenfeld

Viena, 14. (U. P.) — Procedente de Londres llegó ayer en tren el duque de Windsor, a las 11.15.

El exrey se levantó a las 8 de la mañana y tomó desayuno a las 9. Inició luego la lectura de una nutrida correspondencia. Se tiene entendido que esta tarde visitó al doctor Henrich von Neumann, especialista del oído y que mañana visitará a un especialista de enfermedades de los nervios.

Un arzobispo censura al exrey Eduardo

Londres, 15. (U. P.) — En un mensaje que lanzó por radiotelefonía, el arzobispo de Cantebury censuró enérgicamente al exrey Eduardo y a sus amigos, que buscan su felicidad "en una forma inconsistente, reñida con los principios cristianos sobre el matrimonio".

ITALIA Y ALEMANIA HAN ACEPTADO EN PRINCIPIO LA MEDIACION EN ESPAÑA

Berlín, 14. (U. P.) — El gobierno del Reich ha dado respuesta a la proposición anglofrancesa sobre la mediación de las potencias en el conflicto de España. Expresa la cancillería que simpatiza cordialmente con los esfuerzos para terminar con la guerra civil española, pero "duda que tenga eficacia tal intervención — directa o indirecta — dadas las circunstancias que imperan en España".

RESPUESTA DE ITALIA

Roma, 14. (U. P.) — El ministro de relaciones exteriores, conde Ciano, ha contestado a la nota de Inglaterra y Francia proponiendo el ofrecimiento de Buenos Oficios para lograr la pacificación de España. Expresa el deseo de Italia de participar en tal mediación y el estudio de la forma para evitar que la lucha amenace la paz de Europa. A continuación declara sus dudas sobre la posibilidad de lograr una reconciliación entre rebeldes y leales, dada "la tendencia de los dirigentes anarquistas y comunistas". Termina reiterando su buena voluntad de colaborar en los esfuerzos pacifistas anglofranceses.

SE PROPUGNA UN TRIBUNAL DE JUSTICIA

Buenos Aires, 14. (U. P.) — Los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua han enviado una nota a la secretaría del Congreso Interamericano apoyando la idea de crear un tribunal de justicia interamericana.

Mensaje del rey Jorge VI

Londres, 14. (U. P.) — El Gran Chamberlan de la Cámara de los Lores, lord Cromer, dió lectura al mensaje del rey, que fué también difundido por radiotelefonía. El rey expresa entre otras cosas las siguientes palabras: He llegado al trono en circunstancias sin precedentes en la historia del país. Mi constante afán tenderá a mantener el honor del reino y a promover la felicidad de todos mis súbditos.

SE SUGIERE LA TREGUA DE ARANCELES PARA MEJORAR EL COMERCIO AMERICANO

Buenos Aires, 14. (U. P.) — La delegación de México ha presentado un proyecto ante la Conferencia Panamericana tendiente a evitar que las naciones americanas aumenten las tarifas arancelarias para la mercadería de procedencia americana, por el término de 60 días. Durante este período, dice el proyecto, se negociará una tregua aduanera a fin de conseguir un acuerdo americano puramente. Las altas partes se comprometerán a negociar tratados comerciales de reciprocidad o a modificar los actuales que no sean satisfactorios.

Las naciones que acepten concertar pactos comerciales de reciprocidad en favor de una nación lo harán extensivo a las demás que hayan aceptado esta convención. Las naciones q' no las suscriban, informarán ante la octava conferencia panamericana explicando las razones que hubieran tenido para no hacerlo, y estas razones serán estudiadas por un comité de tres delegados nombrados por la Conferencia.

Otra cláusula obliga a las naciones americanas a crear una organización permanente dedicada a estudiar las relaciones comerciales americanas y de considerar e informar acerca de los proyectos destinados a intensificar el intercambio comercial entre los estados del continente.

Se halla enferma la reina Elizabeth

Londres, 14. (U. P.) — Desde hace dos días la reina Elizabeth se encuentra afectada por un ataque de influenza. Hoy se sintió notablemente aliviada.

EL REY JORGE VI HA CONDECORADO

Londres, 14. (U. P.) — Una circular real anuncia que con motivo de su cumpleaños, el Rey Jorge ha conferido a la reina Elizabeth la orden de la Jarretiera.

La señora Simpson remitió varias cartas al exrey

Enzesfeld, 14. (U. P.) — Procedente de Cannes ha llegado lord Borwnlos siendo portador de una carta y varios mensajes de la señora Simpson para el duque de York.

SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DE UN DECRETO

Santiago, 14. (U. P.) — El gobierno ha suspendido por cuatro meses el decreto por el cual se crea el monopolio fiscal para la importación y venta del petróleo y sus derivados, en vista de haber surgido la ilegalidad constitucional del decreto.

SE AMPLIA EL ESTADO DE GUERRA EN EL BRASIL

Río de Janeiro, 14. (U. P.) — Por 145 votos contra 14, la Cámara de Diputados aprobó la prórroga del estado de guerra por noventa días. El proyecto de ley será considerado por el senado en la sesión de mañana.

Cumplió años el monarca inglés

Londres, 14. (U. P.) — Hoy cumplió años el rey Jorge. A las 15.45 el soberano se dirigió en auto desde Picadilly hasta el Palacio Bunckinkham, en cuyas puertas un regular gentío lo aclamó insistentemente.

TROPAS ITALIANAS PARTICIPAN EN LAS LINEAS DE LOS LEALES

Madrid, 14. (U. P.) — Los insurgentes atacaron los sectores de Pozuelo y Valderillo al sur de El Escorial.

La milicia italiana de Pozuelo, soportó durante dos horas el bombardeo de la artillería y luego la embestida de fuertes columnas rebeldes que atacaron con morteros, granadas y ametralladoras. Después de contener el ataque, los italianos se lanzaron a la contraofensiva y lograron empujar a los rebeldes hasta más allá de la villa de Pozuelo.

AL VOLCARSE UNA LANCHA PERECIERON 20 PERSONAS EN CHIQUINQUIRA, COLOMBIA

CHIQUINQUIRAL, Colombia, 14, (United).— Alrededor de veinte personas resultaron ahogadas al volcarse una lancha colmada de curiosos que presenciaban las regatas entre equipos remeros de bogotanos en la laguna de Fuquine.

Según varios testigos, el siniestro se produjo debido al peso excesivo de la lancha y al fuerte oleaje reinante. Todas las embarcaciones disponibles de la laguna están dedicadas a la búsqueda de los cadáveres.

CONDUCIA 26 PASAJEROS

CHIQUINQUIRA, 14. (United). La lancha a gasolina "Ceciliag conducía 26 pasajeros que regresaban del islote situado en el centro de la Laguna Fuquine, después de efectuadas las regatas. La lancha se volcó debido al exceso de peso y perecieron 20 personas. Entre las víctimas se cuentan dos oficiales del ejército y varias mujeres y niños. Hasta ahora se han rescatado 3 cadáveres, dos mujeres y un hombre.

ULTIMAS INFORMACIONES

CHIQUINQUIRA, 14. (United) — Expediciones de auxilio que recorrieron la laguna Fuquine en el sitio en que se volcó la lancha de pasajeros, regresaron habiendo rescatado seis cadáveres. Varias embarcaciones continúan la búsqueda de los restantes.

Según una noticia oficial, las víctimas del siniestro son 20; 4 mujeres, 3 niños y 13 hombres entre estos se cuenta al capitán de la guardia de honor, Jorge Fernández, que tuvo destacada actuación en el conflicto amazónico, al teniente Jorge Prado, al señor Manuel Antonio Arboleda y al periodista Julio Duqeto Cuéllar.

LA PREFECTURA LEVANTARA UN INVENTARIO PROLIJO DEL SANTUARIO DE COPACABANA

VIAJARA CON ESTE OBJETO UNA COMISION POR LOS AMIGOS DE LA CIUDAD, CENTRO DE PROPAGANDA NACIONAL Y DEL OBISPAD DE LA PAZ.—

En vista de las graves denuncias que se han venido registrando en éstos últimos días, por parte de la prensa y de otros órganos de opinión con relación a la substracción de joyas y deterioro de tesoros artísticos existentes en el Santuario de Copacabana, la Prefectura del Departamento en uso de la tuición que a los Poderes Públicos dan las leyes sobre los bienes de la Iglesia, como emergencia del Patronato Nacional que tiene el Estado sobre ella, ha reunido en sus salones a las siguientes personalidades:

Obispo de la Diócesis. — Presidente de los Amigos de la Ciudad. — Secretario del Centro de Defensa y Propaganda Nacional. — Agustín de Rada. — Fritz Buck. — Luis Férnandez.

Después de amplia discusión se adoptaron las siguientes resoluciones:

VIAJARA UNA COMISION

Viajará a Copacabana una comisión presidida por un Representante del Obispado de La Paz, un Representante del Centro de Defensa y Propaganda Nacional, otro de la Prefectura del Departamento y un otro de Los Amigos de la Ciudad, con objeto de faccionar un inventario estimativo, detallado y prolijo, de todos los tesoros que la piedad de los creyentes hubiera dejado en el referido Santuario.

La comisión indicada deberá, también efectuar una investigación de las actuales existencias con relación a las de los años anteriores.

Acompañaran a la comisión el señor Don Agustín de Rada, a cuyo cargo corrió en anterior oportunidad la misma diligencia como comisionado de la Prefectura del Departamento y, en calidad de Técnico, los señores Fritz Buck y Luis Fernández.

SANCIONES ENERGICAS

Acórdose además dar a la comisión poderes para estudiar la forma de llevar, en lo futuro un estricto control e todos los ex-votos y donaciones que se hicieran.

La Prefectura del Departamento irá poniendo en conocimiento del público los pormenores de las investigaciones a medida que estas se vayan realizando, dejando constancia, desde ya, que aplicará las medidas más enérgicas, en caso de comprobarse cupabilidad o negligencia de parte de los encargados de su custodia.

INFRACTORES DE LA LEY SECA SANCIONADOS

Comisionados varios agentes de la Policía Urbana para controlar el cumplimiento de la ley seca, comprobaron que más de 39 establecimientos, entre bares, restaurats, cantinas, pulperías y chicherías infringieron dicha ley.

Los propietarios comparecieron a la Comisaría de orden para abonar la multa erspectiva, entre los que figuran los siguientes:

Fidel Irigoyen multado con Bs. 10. — Pascuala Mendoza, con Bs. 20. — "La Aurora", con Bs. 20.— Victoria Rodríguez, con Bs. 15.— Francisca Rodríguez con Bs. 30.— Luis Rigoli, con Bs. 25. — Adriana González, con Bs. 15. — Hotel Hamburgo, con Bs. 50. — Máximo Soto, con Bs. 40. — Eduardo Surita, con Bs. 15. — Aida Villanueva, con Bs. 25. — Graciela Tórrez con Bs. 20. — Restaurant "Sol Naciente", con Bs. 50.

DESPUES DE ARROLLAR CON SU CAMION A UN PEON EL CHOFER ALFREDO ESCOBAR SE DIO A LA FUGA

EL ACCIDENTADO ESTA EN ESTADO GRAVE

Antier a horas 15 y 30, en la calle Mariano Baptista se ha comprobado un grave accidente de tráfico, en circunstancias que el camión No. 1465, conducido por el chofer Alfredo Escolar, transportaba materiales de construcción, arrojó por efecto de un barquinazo de la plataforma al peón Cecilio Villazante.

Una vez que el indígena cayó al suelo, fué arrollado por la rueda trasera izquierda del camión, ocasionándole varias heridas y cuyo diagnóstico de la Asistencia Pública, es el siguiente:

"Asistencia Pública Departamental — Servicio de Urgencia. — Cecilio Villazante, ha sido atendido a hs. 14. — Diagnóstico. — Herida contusa y pénetrante toráx. — Destrucción extensa región sufraclavicular. — Desarticulacin traumática clavícula derecha. — Sehk y otras heridas. — Causal: accidente de tráfico. — (Fdo.) Ayudante de servicio".

La Jefatura de Tráfico en cumplimiento de sus atribuciones dispuso que se esclarezca el caso desgraciado, recibiéndose a la fecha las declaraciones pertinentes, con objeto de elevar la denuncia a conocimiento del Ministerio Público, de acuerdo al Art. 5o. del Reglamento de Tráfico vigente, concordante con el Art. 23

El chofer después del accidente se dió a la fuga, no habiendo prestado ninguna atención accidentado.

EL GOBIERNO INTENSIFICARA EL CULTIVO DE ALGODON EN DIVERSAS ZONAS AGRICOLAS

ASI SE SUBSANARA LA IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL

El Estado para la importación de materias con destino a las diversas industrias establecidas en el país, eroga una suma apreciable de divisas, imponiendo al mismo tiempo que los artículos manufacturados con materias extranjeras alcancen precios subidos en el comercio local.

En esta virtud el Ministerio de Comercio e Industria se ha dirigido a las autoridades departamentales y a las Juntas de Comercio, con objeto de intensificar el cultivo del algodón en varias zonas de la república.

Por disposición del gobierno se envió grandes cantidades de semillas a las zonas productoras de Santa Cruz y Gran Chaco. Ultimamente se ha recibido un extenso informe del sub-prefecto de esta última provincia en la que hace una serie de sugerencias basadas en la experiencia.

Indica el informe que en la zona argentina, colindante con Yacuiba, se ha hecho experimentos en 800 hectáreas, habiéndose obtenido un término medio de dos toneladas de algodón por hectárea. En cuanto se refiere a las zonas de Yacuiba, indica que estas ofrecen mayores ventajas y que se podría obtener más de tres toneladas de algodón por hectárea.

En vista de esta información, el Ministerio de Comercio envió una gran cantidad de semillas de este producto a la autoridad provincial de Yacuiba con ámplias instrucciones.

LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN LA LEGION DE EX-COMBATIENTES

"TODOS LOS QUE ESPECTAMOS IMPARCIALMENTE EL ASUNTO NO PUDIMOS SINO CONDENAR LA ACTITUD DE LOS FACCIOSOS" — NOS DICE UN PRESTIGIOSO EX-COMBATIENTE

Con el propósito de informar al público sobre la verdad de lo ocurrido en el seno de la Legión de Ex-combatientes del Chaco entrevistamos a uno de los miembros de dicha institución, que por ser ajeno a la directiva y al grupo disidente, creemos que su palabra este exenta de apasionamiento.

—¿Cuál es la realidad sobre lo ocurrido la noche del viernes pasado?

—De acuerdo con la convocatoria que hizo la directiva, concurrie a la asamblea. En ella notó la presencia de Carlos Pinto, legionario que hace aproximadamente cuatro meses fué expulsado del seno de la Legión por habérsele comprobado algunas actividades que decían muy mal de su condición de ex-combatiente. Este hecho fué condenado por mi persona y por muchos de los demás concurrentes entre los que se contaban elementos de excepcional prestigio dentro la institución. La indignación de este elemento llegó a su colmo cuando se constató que Pinto capitaneaba una fracción de descontentos, porque según ellos, la Directiva no había hecho nada para conseguirles puestos en la administración pública. Se acuso de indolencia a la Directiva, acusaciones mal orientadas puesto que la base de ellas era de oposición al Gobierno, y sin embargo se originaban por no haber podido colocar a miembros de la Legión e nlas esferas oficiales. Acto tan contradictorio exasperó a algunos ex-combatientes, los cuales increparon violentamente a Pinto, invitándole a retirarse de la sala. Habiéndose resistido éste se produjeron algunas cuestiones de hecho que sembraron tal desorden en la sala que el Secretario General se vió obligado a suspender la sesión.

¿Cómo aprecia usted la situación actual de los legionarios? —

—La posición moral de los facciosos es deplorable. Todos los que espectamos imparcialmente el asunto no pudimos sinó condenar su actitud.

La noche de la asamblea pronunciaban discursos virulentos contra el Gobierno, y al día siguiente firmaban un comunicado publicado en "La Calle", condenando a la Directiva por no haberse puesto de acuerdo "con los que manejaban las riendas del gobierno". La labor demagógica salta a la vista y no ha podido sinó desprestigiarlos aun más de lo que estaban.

—Cree usted que esto producirá un desquiciamiento en la institución.

—Creo lo contrario. Mucho elemento indiferente y que no participaba activamente de las actividades de la Legión, ha visto la necesidad de intervenir para que la sociedad no caiga en manos de quienes no han de hacer de ella sinó objeto de medro personal. Con este motivo hr notado mucha actividad estos dias. Tengo entendido que la Directiva llamará a una Asamblea General en la que se consolidará la institución.

—Cual es su opinión sobre las actividades de la Directiva?

—Estimo que su labor ha sido eficiente aunque un poco silenciosa lo que en nuestro medio le ha restado alguna popularidad. Entre las cosas que ha conseguido se pueden citar como las mas importantes: la formación de la Federación de ex-combatientes, las vinculaciones con las ramas de interior de la República, su intervención constante defendiendo los intereses de los desmovilizados, etc., etc. La formación de una entidad tan grande como debe ser la reunión de los ex-combatientes del Chaco, no es tarea que se la pueda improvisar. Mucho mas desde el momento que ha resuelto abandonar su carácter apolitico para intervenir en la solución de los problemas nacionales. Es trabajo largo y cuidadoso a fin de no desvirtuar la posición ideologica de los ex-soldados. Creo que los personeros de la actual Directiva son los mas capacitados para llevar a cabo tan inmensa tarea.

LO PIDEN AL PARROCO Y LAS AUTORIDADES

Ya se dió a conocer extensamente los alcances del robo perpetrado en el Santuario de Copacabana, consistente en varios ex-votos de la Imágen que se venera en aquella localidad, prendas y otros objetos.

Ultimas noticias que han llegado de aquella localidad indican que se ha pedido a la Policía de Oruro, la remisión a Copacabana del autor del robo sacrílego Celso Castro, quién será enviado allí.

Mientras tanto autoridades de Copacabana, a petición del párroco, proceden a una prolija investigación sobre la forma en que el denunciado Celso Castro haya logrado perpetrar tal delito. Según el inventario que se ha levantado, el robo no tiene la importancia que se le ha dado.

EL MINISTERIO DEL TRABAJO MANTIENE LA MULTA IMPUESTA A LA CASA W.R. GRACE Y Co.

Con fecha 10 del presente el Ministerio del Trabajo y Previsión Socil ha dictado la siguiente Resolución.

VISTOS: la solicitud de la casa W. R. Grace y Co. pidiendo revocatoria de la Resolución Ministerial de fecha 18 de noviembre pasado por la que se le impone la multa de QUINCE MIL BOLIVIANOS (Bs. 15.000.—) por incumplimiento a los Decretos-Leyes referente a bonificaciones sueldos y salarios mínimos;

CONSIDERANDO: Que por el informe del Departamento de Investigación de este Despacho se demuestra que la casa reclamante ha hecho el reajuste y reintegro de bonificaciones del personal de su dependencia de una manera parcial y no general como era de su deber los fundamentos de la Resolución impugnada han quedado firmes y subsistentes;

SE RESUELVE: No haber lugar a la revocatoria solicitada debiendo en consecuencia darse cumplimiento a lo resuelto por este Ministerio bajo las conminatorias de ley.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Dirección General de Obras Públicas, por orden del señor Ministro de Fomento, llama a propuestas para la provisión de MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, para la maestranza del Ferrocarril Potosí-Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 20 de enero próximo, bajo sobre cerrado, en papel sellado y timbre de ley, a la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Ferrocarriles, donde los interesados obtendrán la lista de las maquinarias por adquirirse y todos los datos necesarios.

La Paz, 6 de diciembre ded 1936.
EL SECRETARIO GENERAL.
(20-1-37)

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

.Se convoca a propuestas en pliego y puja abierta, para la provisión de materiales de construcciones telegráficas.

El detalle y demas especificaciones, serán proporcionados en la Dirección General de Comunicaciones.

El plazo para la presentación de dichas propuestas, es hasta el 7 de enero próximo, a horas 12.

La Paz, 8 de diciembre de 1936. — La Dirección General de Comunicaciones.

(15-XII-36)

AVISOS ECONOMICOS

Se presentó una propuesta para el tráfico naviero entre Trinidad y Puerto Grether

UNA PATRULLA DE LA BRIGADA MAX PAREDES

TRINIDAD, 14. (DNDP).— arribó a esta la patrulla "Cóndores" de la brigada de exploradores "Maximiliano Paredes", en buenas condiciones.

Los valientes muchachos, que visitan el Beni realizando su excursión desde La Paz, han sido recibidos cordialmente por este vecindario.

UN NUEVO HOMICIDIO EN TRINIDAD

TRINIDAD, 14. (Ofidística).— ha sido conducido a esta ciudad el súbdito japonés Luis Ibenemy quien ahorcó en días pasados, a su hija con una corbata, habiendo sido arrojado su cadáver a un retrete. El niega haber cometido el filicidio; en el calabozo de la policía trató de suidarse cortándose las venas del antebrazo con un alambre. Se activa el proceso.

UN ATENTADO CRIMINAL

TRINIDAD, 14. (DNDP).— Se ha descubierto un hecho crimínoso que había acaecido el día 8 de los corrientes, por el cual Neptalí Salas, había agredido de hecho a su esposa Vitalia Torres, a causa de haber esta formulado demanda de divorcio.

La víctima se encuentra gravemente enferma por causa de las heridas que había recibido de Salas, quien ha sido la puesto en manos de la justicia.

SE POSESIONO EL DOCTOR REICHE DEL CARGO DE VOCAL DE LA CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO DEL BENI

TRINIDAD, 14. (DNDP).— Hoy se posesionó del cargo de vocal de la corte superior el doctor Guillermo Reiche, quien fué designado por la Junta Militar de Gobierno, en reemplazo del Dr. Zacarías Gil, a su vez promovido al cargo de vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

INTERESANTE FUE EL CONCURSO HIPICO EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 14. (Ofidística).— Hoy domingo se llevará a cabo un gran concurso hípico auspiciado por la Escuela de Caballería, donde tomarán parte numerosos elementos aficionados entre militares y civiles, notándose marcado interés para presenciar dicho torneo. Para el mejor éxito, se han nombrado comisiones de organización, de las carpas, boleterías, control, etc., El torneo tiene por objeto despertar más interés por el hipismo y arbitrar fondos destinados para los huérfanos de guerra.

CENTRO DE BENEMERITOS DE LA CRUZ

TRINIDAD, 14. (DNDP).— Los periódicos locales aplauden la labor desplegada por el Centro Beneméritos de la Cruz, consistente en hacer conocer las múltiples necesidades de este departamento. tencia.

INTERESANTE CONFERENCIA DEL DR. ENCINAS

COCHABAMBA, 16. (DNDP). El Dr. Encinas dictó una conferencia sobre el concepto verdadero, según él, de la Universidad. Dijo que nuestras universidades, no son sino simples institutos emisores de abogados y médicos, sin ninguna finalidad social ni siquiera con simple rol educativo.

POR LA EMPRESA DE NAVEGACION

TRINIDAD, 14. (Ofidística).— Ha sido presentado a conocimiento de las autoridades respectivas, una propuesta por la Empresa de Navegación, para establecer un tráfico de Trinidad a Puerto Grether, sosteniendo con motores de navegación el servicio en el Alto Ichilo. Este servicio se lo combinaría con acémilas, hasta Topa Cani, cuyo trayecto es de 12 leguas, haciendo trasbordos con camiones hasta Santa Cruz. Es de advertir que las autoridades, en vista de las ventajas que ofrece la propuesta, se activan en aprobarla.

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TRINIDAD, 14. (DNDP).— En el mes de enero próximo se inaugurará la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería, habiendo sido designado director de dicho establecimiento el ingeniero agrónomo D. Néstor Suárez.

LA PREFECTURA DEL BENI PROYECTA ESTABLECER GRANJAS AGRICOLAS DE COLECTIVIZACION EN LA ZONA DE CASARABE

TRINIDAD, 14. (Ofidística). En Casarabe, lugar donde existen más de cinco mil bárbaros, que viven reducidos, será pronto el punto de concentración de los profesores trinitarios que instalarán una escuela indigenal, dotada de granjas agrícolas.

La prefectura proyecta, en el mismo lugar establecer granjas agrícolas de colectivización, a fin de ensayar el sistema socialista con directores agrícolas.

LA LEGION ORIENTAL DE EX COMBATIENTES ACLARA UNA INFORMACION DE OFIDISTICA

Estuvieron en nuestra redacción, varios representantes de la Legión Oriental de Ex Combatientes, con objeto de manifestarnos que nuestro diario publicó un informativo de OFIDISTICA, en que, en el punto 3, registra una imputación contra Pablo Castro y Adolfo Román hijo, delegados ambos de la Federación Obrera del Trabajo de Santa Cruz, y a la vez Secretario de Gobierno de la Legión Oriental de Ex Combatientes Socialista el último, sobre haber recibido más de cien mil pesos en divisas, con fines de especulación, en tal virtud hacen la siguiente aclaración:

1o.— Pablo Castro, Presidente de F. O. T., apenas recibió bonos de la Junta de Control de Giros de Santa Cruz, los distribuyó, previa visación, a todos los obreros sindicalizados, con la intervención y control de la indicada Junta.

2o.— Adolfo Román hijo, jamás ha recibido de la Junta un solo centavo en divisas, para fines de especulación, tampoco no goza de dinero, siendo además un elemento honrado que no se inmiscuye en estos asuntos.

3o.— Que la noticia dada —a todas luces— por el diario "La Unión" de Santa Cruz, sostenido con dineros municipales por el actual Alcalde, trata hoy de sofisticar la opinión pública, en vista de que el pueblo todo le ha hecho el vacío, por no interpretar éste las necesidades de Santa Cruz.

4o.— Declaran: que los verdaderos especuladores con divisas son: el Alcalde Municipal José Saavedra Suárez y Aquino Ibáñez Soruco; el último fué expulsado del seno de la Legión Oriental de Ex Combatientes, por encontrárselo sindicado en manejos incorrectos cuando aun se hallaba militando en las citadas filas.

UNA CUADRILLA DE MALHECHORES EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 12 (Ofidística). Se han recibido denuncias contra los componentes de una cuadrilla de malhechores, comandados por los hermanos Vargas, conocidos maleantes, que antenoche se introdujeron al domicilio particular del Corregidor de Pairumani, afirmándose que no es la primera vez que efectuan estos ataques, procediendo a perforar las casas para sacar los objetos que precisan.

INAUGURACION DEL AÑO ESCOLAR EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 14. (Ofidística).— Notándose el avecinamiento de la inauguración del próximo periodo escolar de 1937, el periódico "El Socialista", de la localidad, editorializa, sobre las posibilidades favorables para la iniciación del año escolar próximo, sugiriendo que los exámenes de desquite de los alumnos aplazados y las modificaciones de los cuadros de los personales docentes se efectúen en la última quincena del presente mes de diciembre, a fin de no alterar las labores desde el día de su inauguración.

SE ESPECULA CON EL GANADO VACUNO EN EL BENI

TRINIDAD, 14. (Ofidística).— Estos últimos meses se han caracterizado por las fuertes transacciones ganado vacuno. Pequeños propietarios de ganado, apremiados por la carestía de la vida, la elevación de precios de artículos de consumo, de mercaderías, útiles de labranza, etc. se han visto obligados a vender sus pequeñas existencias de ganado, pasando esta industria a poder de unos pocos, pero grandes ganaderos, que han optado por establecer un TRUST, monopolizando esta riqueza. Los campesinos que antes tenían ganado, que se deshicieron de ello por los antecedentes anteriores, y por la falta, hoy tienen que comprar carne, a precios elevados, destacándose entre los especuladores de este artículo algunas casas comerciales, con preferencia, de elementos extranjeros.

EL MINISTRO DE GOBIERNO EN SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 12 (Ofidística). La prensa saluda unánimemente al Ministro de Gobierno, en términos elogiosos. El coronel Viera se ve rodeado de la más selecta sociedad cruceña, habiendo ayer visitado los representantes de los sindicatos y los directores de la federación obrera. Viera asistirá también hoy a dos manifestaciones en su honor.

CONFERENCIAS DEL DOCTOR ANTONIO ENCINAS

COCHABAMBA 12 (Ofidística) Conforme a las comunicaciones oficiales, se ha anunciado para los tres últimos días las conferencias del distinguido hombre de ciencias Doctor José Antonio Encinas, ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, las mismas que no han podido realizarse por el estado delicado de salud en que se encuentra. Con el mismo motivo, tuvo que suspenderse el acto que debía llevarse a cabo en el local de la Biblioteca Universitaria, habiendo el Rector accidental de esta Universidad, Doctor Melean, anunciado en ese sentido a la numerosa concurrencia. Una vez que se encuentre restablecido completamente el Dr. Encinas, sus disertaciones se llevarán a cabo en el Cine Hollywood, a horas 11 de cada día.

EL DECRETO SOBRE IMPUESTO A LA CHICHA OCASIONARIA UNA HUELGA EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 14. (DNDP). Rumoréase el hecho de que es posible se declare a huelga los productores de chicha, por no hallarse conformes con los recargos a los impuestos que pagan. La determinación de los chicheros es comentada de antemano en forma jocosa.

AYER SE LLEVO A CABO LA ULTIMA AUDIENCIA EN EL PROCESO CRIMINAL POR PARRICIDIO CONTRA FEDERICO GARCIA

PROCESO POR HOMICIDIO

COCHABAMBA, 14. (Ofidística).— El día de hoy, en la tarde se llevará a cabo la última audiencia en el bullado asunto por parricidio seguido contra Federico García, por muerte a su padre, el conocido médico doctor Aurelio García. En esta audiencia se leerá la sentencia del procesado.

El abogado defensor de reos ha renunciado su cargo por motivos de que el Juez ha coartado la defensa del parricida García; esta renuncia ha hecho antes de que se lea la sentencia.

ADUANA NACIONAL DE LA PAZ

AVISO

Se hace saber al público en general, que por disposición del Administrador de la Aduana Nacional de La Paz, se ha señalado el día 18 de Diciembre a horas 10, para el verificativo del remate de las siguientes mercaderías:

Expediente No. 122.— 17 kilos de azúcar sobre la base de Bs. 0.78.
" " 129.— 38 cueros de oveja, sobre la base de Bs. 0.90.
" " 136.— 24 cueros de oveja con lana, sobre la base de Bs. 0.88.
" " 120.— 10 cueros de oveja, sobre la base de Bs. 0.78.
" " 14.— 17 docenas de hilos de algodón y 1 vara de castilla negra para rebozo, sobre la base de Bs. 0.81.
" " 111.— paquetes grandes y 6 pequeños de dinamita, sin cápsulas y sin guías, sobre la base de Bs. 0.78.
" " 121.— 6 piezas d tocuyo "PP" y media pieza marca "B", sobre la base de Bs. 101.90.
" " 99.— 16 cueros de oveja, sobre la base de Bs. 1.77.
" " 87.— 107 cueros de oveja y 166 lbs. de lana de oveja, sobre la base Bs. 42.85.
" " 95 lbs. de ají, sobre la base de Bs. 132.91.
" " 125.— 1 pieza de tocuyo marca "PP", sobre la base de Bs. 27.73.
" " 64.— 5 piezas de tocuyo, sobre la base de Bs. 51.14.
" " 150.— 1 colcha de vicuña, sobre la base de Bs. 26.95.
" " 151.— 3 piezas chafalonía de plata, sobre la base de Bs. 30.83.
" " 143.— 2 colchas de vicuña, sobre la base de Bs. 117.62.
" " 141.— 4 cortes tejidos de seda y dos pares medias para mujer, sobre la base de Bs. 195.90.
" " 140.— 4 colchas de vicuña, sobre la base de Bs. 210.31.
" " 149.— 1 chalina de seda, sobre la base de Bs. 26.42.
" " 76.— 50 lbs. de lána alpaca y 45 lbs. de lana sucia de oveja, sobre la base de Bs. 15.89.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalados al local de la Aduana.

1o. NOTA.— No se admiten cheques en el pago de los remates, sino únicamente dinero en efectivo.

2o. NOTA.— Si hasta el tercer día del remate no son recogidas las mercaderías, queda anulado el remate por solo el transcurso de este lapso de tiempo, sin reclamo alguno y con pérdida de los depósitos.

El Secretario, OSCAR EMILIO ARAUZ.

18—XII—36.

APROVECHAMIENTO DE UNA NUEVA RIQUEZA NACIONAL

LA COMPAÑIA NACIONAL DISTRIBUIDORA DEL PETROLEO PONDRA A LA VENTA BOLIVIANOS 800.000.— EN ACCIONES

La Compañía Nacional Distribuidora de Petróleos, definitivamente organizada y constituida en Sociedad Anónima con domicilio en La Paz, y un capital de Bs. 2.500.000.— de los cuales Bs. 600.000.— corresponden a la cuota del Estado, q' forma entre los accionistas de la Compañía, ha dispuesto la importante suma de Bs. 800.000.— para emitir acciones que vayan a poder de todas las clases sociales del país.

Invita, en consecuencia, a todos los buenos bolivianos y extranjeros que contribuyan al progreso nacional, a adquirir acciones llamadas a despertar una de nuestras fuentes más preciadas de la riqueza pública: el petróleo.

El precio de cada acción es de Bs. 50.—, que los interesados pueden depositar en la Cuenta Corriente de la Compañía abierta en los siguientes Bancos del país:

Banco Mercantil	—	La Paz
" "	—	Sucre
" "	—	Oruro
" "	—	Potosí
" "	—	Cochabamba
Banco Nacional	—	Tarija
Banco Central	—	Santa Cruz

Los certificados de depósito en La Paz, serán canjeados con los títulos provisionales de acciones que entregará la Compañía en su domicilio social situado en la calle Ingavi No. 352, remitiendo a cada depositante del interior de la República sus respectivos títulos, cuando hubiere recibido de cada Banco el aviso de depósito correspondiente.

Para referencias y pormenores: Calle Ingavi 352. Teléfono 816.

La Paz, 4 de Diciembre de 1936. El Directorio.

El proyecto boliviano para recomendar un arreglo de las cuestiones territoriales

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE — SOCIEDAD ANONIMA
PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabian Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

EXPORTACION DE ESTAÑO

Desde hace tiempo viene preocupando al gobierno y a la opinión pública el hecho de que las empresas mineras del país, no obstante el precio que ha alcanzado el estaño en los centros de consumo, se hallan en la imposibilidad de cubrir la cuota asignada a Bolivia por el Comité internacional que controla tanto la producción como la venta de aquel artículo.

En los círculos industriales y de un modo general en todas las esferas de la republica se ha explicado este fenómeno por la carencia de brazos, originada principalmente por la última contienda. En esta certidumbre, los agentes del Estado se han visto en el caso de incrementar en cuanto ha sido posible el trabajo de las minas, con lo cual se ha conseguido disminuir el déficit que acusaban las estadísticas de explotación.

Merced a esos esfuerzos, la nación ha podido por un momento responder a las obligaciones contraídas en el exterior, sin que por esto pueda asegurarse que la cantidad exportada era suficiente para llenar el cupo señalado a la minería boliviana, circunstancia que coloca al país en la situación de perder el puesto que había conquistado antes de ahora, gracias al empuje de las grandes empresas productoras.

Al presente, a pesar de que el precio del estaño —gracias a las medidas adoptadas por el Comité Internacional— se mantiene en un nivel favorable para la explotación de este producto, las estadísticas nacionales acusan, en vez de un incremento en la produoción, como era lógico esperarse, una reducción considerable respecto al volumen de las anteriores exportaciones.

Este fenómeno industrial, que afecta seriamente a la economía pública y privada, coloca al gobierno en el trance de revisar su política financiera, ya que no cabe atribuir el nuevo descenso de la producción únicamente a la falta de obreros, sino a los actos administrativos que han determinado a ciertas empresas a reducir sus trabajos, privadas como se hallan de obtener las utilidades correspondientes a los capitales que supone una explotación en grande.

En otra oportunidad tuvimos ocasión de referirnos al hecho de que las últimas cotizaciones del estaño en ninguna forma benefician a los exportadores, desde el momento en que se los obliga a entregar al Estado el producto de sus ventas a un precio que no guarda relación con el valor actual de aquel artículo. De ahí que, reducida considerablemente la ganancia del minero, al punto de anular las utilidades que pudiera obtener bajo un régimen de libertad o de menores restricciones, al industrial no le queda otro camino que disminuir sus gastos de explotación, determinando esta actitud un evidente perjuicio para las arcas fiscales.

Es por eso que consideramos un deber en los hombres del gobierno estudiar detenidamente los factores de orden administrativo que están ocasionando esta crisis financiera, llamada a repercutir hondamente en la economía de todo el país.

EL 9 DE FEBRERO LLEGARA EL NUEVO NUNCIO DE SU SANTIDAD

Informaciones procedentes de Rio de Janeiro anuncian que el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Federico Lunardi, ha postergado su anunciado viaje, debiendo llegar a esta ciudad, por vía argentina, el día 9 de febrero del año próximo.

Monseñor Lunardi fué consagrado en el alto rango de Arzobispo, recientemente, y ocupará el cargo en sustitución de Monseñor Luis Centoz que ha sido promovido a la Nunciatura de Venezuela, con residencia en Caracas, capital, adonde ha de viajar a fin de este mes por vía Panamá.

Corresponderá al nuevo representante diplomático resolver las cuestiones pendientes acerca de la provisión de obispados, en la diócesis de La Paz y Tarija, por ausencia del Obispo de la primera y renuncia de monseñor Font, quien anunció su propósito de viajar a España tan pronto que se haya despejado la situación de ese país.

EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL HA ENVIADO UNA CIRCULAR LOS DIRECTORIOS DEPARTAMENTALES

Oportunamente informamos de la constitución de un Comité Ejecutivo Provisional en el seno del Partido Liberal, como consecuencia de la aceptación de la renuncia que formuló del cargo de presidente de ese sector político el señor Hugo Montes.

Con este motivo el citado Comité ha enviado una amplia circular a los directorios departamentales del liberalismo, haciéndoles saber que la anterior determinación fué adoptada en vista de hallarse ausentes de la ciudad, o en el exterior, los señores José Luis Tejada Sorzano, Juan María Zalles, Carlos Calvo y Tomás Ml. Elío.

Se ha instruido también a los directorios del interior en sentido de que acrediten en esta ciudad dos delegados por cada Departamento, para organizar el Comité Nacional que elegirá al jefe del Partido, que resida en el país y que contando con la confianza de todos los adherentes asuma la dirección de ese sector político en la república.

LA TESIS DEL PROYECTO ES LA MISMA QUE SOSTUVO "LA RAZON"

Anunciamos anteriormente que la delegación boliviana había presentado un interesante proyecto relativo a la solución inmediata de las cuestiones territoriales pendientes.

Publicamos hoy el texto de ese proyecto, y por él se ve que la tesis y la actitud de esa delegación concuerdan con la que sostuvo nuestro diario en sentido de que el procedimiento más indicado para tentar una solución consiste en que la Conferencia Interamericana incite, recomiende, exhorte a los Estados que mantienen divergencias territoriales para que las solucionen en breve tiempo Pero no que la Conferencia principal asuma directo conocimiento de ese asunto. El proyecto boliviano es por consiguiente lógico y tiene mayores probabilidades de abrirse paso.

EL PROYECTO DE LA DELEGACION

La Cancilería ha recibido el texto cablegráfico del proyecto, cuyos términos son los siguientes:

"La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, considerando: Que los litigios sobre límites y disputas sobre derechos territoriales han sido hasta la fecha la causa de guerras, y de graves disturbios en las relaciones entre los estados del Continente;

Que el mantenimiento de una situación de esta naturaleza constituye una permanente amenaza para la paz, o por lo menos un estado de inquietud nada propicio para el afianzamiento de los principios de cooperación internacional que persigue esta Asamblea General de estados americanos;

Que la mejor manera de evitar las guerras consiste en la supresión de los motivos o causas que pudieran provocarla dentro del espíritu del enunciado del tema primero de la sección primera del programa oficial que rige las deliberaciones en curso;

Resuelve: Incitar a los estados americanos que mantienen cuestiones territoriales o de límites pendientes, a realizar de inmediato todos los esfuerzos posibles para terminarlos en el más breve plazo, ya sea por medio de un árbitro o por medio de un acuerdo amistoso entre las partes".

OPINION DE "LA PRENSA"

El difundido rotativo "La Prensa" de Buenos Aires, al comentar el proyecto, lo apoya con vigor y en forma decidida, expresando que la posición boliviana es lógica y debe ser atendida.

Este comentario refuerza la actitud delegacional de Bolivia, ante el concepto de la Conferencia.

LA CONFERENCIA A PRUEBA

Fijado así el asunto, corresponde a la magna asamblea no desoír ese llamamiento que tiene la divergencia del Chaco. La conferencia se halla entonces a prueba y entendemos que ha de dar paso a la iniciativa. Si llega a aprobarse en sesión plenaria este llamamiento, la Conferencia del Chaco contraerá el compromiso de trabajar, sin descanso, hasta encontrar la solución final de ese litigio territorial. Eso será el resultado de la medida.

Podemos adelantar la presunción de que todo parece indicar el éxito del proyecto, porque está de acuerdo con las declaraciones del presidente Justo y del canciller Saavedra Lamas y de las delegaciones, en cuanto concierne a la potestad de ambas conferencias. La Interamericana deberá exhortar, incitar o recomendar y su llamado no ha de poder ser desoído por la Conferencia del Chaco. El camino que adoptó la delegación es por consiguiente lógico y prudente.

LA EXPORTACION DE ESTAÑO EN NOVIEMBRE

HAY QUE ESTABLECER LAS CAUSAS DE LA REDUCCION

La opinión pública y el Gobierno se muestran alarmados por la reducida exportación de Estaño en el mes de Noviembre, que alcanza sólo a unas 1,787 toneladas finas.

Sin embargo, esta noticia no hace sino confirmar lo previsto por todos los que habían estudiado el problema con algún sentido práctico.

Es posible que la reducción se deba en parte a la falta de brazos, pero la causa principal no es esa, sino la falta absoluta de incentivo para trabajar minas de estaño, por la entrega prohibitiva de divisas que se sigue imponiendo a los exportadores.

Y no es que las grandes compañías hayan adoptado, como algunos piensan, una política de deliberada restricción, sino que se han visto obligadas, en estos últimos años, a restringir el desarrollo de sus propiedades por la imposibilidad de disponer de la moneda extranjera que requieren tales labores. Conocemos repetidos casos de directorios de compañías mineras que han negado autorización a sus gerentes para realizar obras de preparacion minera mientras perdure la entrega de divisas en las proporciones vigentes.

El resultado es que, poco a poco, las minas se irán agotando y Bolivia dejará luego de ser un país estañífero.

Ya no es cuestión de matar a la gallina de los huevos de oro. La gallina ha muerto, y lo mejor que se puede esperar es resucitarla.

Para ello no hay más que un medio: devolver al minero el incentivo que hoy no existe.

REHUSA EXPLICITA

En nombre del poder judicial que representa, el presidente de la Corte Suprema de Justicia ha dicho palabras suficientemente claras, que tienen un sentido de histórica responsabilidad, y en cuyas consecuencias ulteriores se hallan solidarizados los jueces y magistrados judiciales de toda la república, a juzgar por el silencio con que en prueba de asentimiento las han recibido.

El notable estudio que ese alto funcionario hizo, documentalmente, para probar, en ocasión tan memorable, que el poder judicial sufre las consecuencias de las modificaciones políticas, es hasta hoy el intento más serio realizado por un magistrado en ese sentido: que el poder político es el origen de la justicia. Equivocados estaban cuantos con ardimiento y entusiasmo lucharon no ya por la independencia del poder judicial, que fué una aspiración antigua de la ciudadanía y de la civilidad, sino por la autonomía del poder judicial que consagró el pueblo en un memorable referéndum realizado, también bajo otro gobierno militar, en enero de 1931. El pueblo boliviano que entonces votó la autonomía del poder judicial muy lejos estaba de suponer que andando el tiempo con las mudanzas de la vida pública, fuese nada menos que el mismo presidente de la Corte Suprema quien sostuviera, con cita de antecedentes y ejemplos, que la jurisdicción del juez nace de un hecho político y no de la ley.

La jurisprudencia ya tiene otro postulado básico en el cual apoyar sus conclusiones, y seguro es que esta sentencia o principio, proclamado desde ese alto sitial, ha de modificar en el porvenir la estructura de los poderes de Estado. El valor de esa tesis documentaria es tal que el gobierno debiera ser el primero en realizar sus previsiones. Puesto que la jurisdicción puede tener origen en actos políticos o de gobierno, nada parece más natural que el ejecutivo designe el personal de magistrados de las cortes de distrito y jueces de partido e instructores, comunicando la nómina a la Corte Suprema para que se sirva tener en cuenta esos nombramientos.

Con estas innovaciones se inicia la jurisprudencia posrevolucionaria y vale la pena tener muy en cuenta que ha correspondido al presidente de la nueva Corte Suprema definir el principio en sus justos alcances y tal como los magistrados lo entienden. No es una mera casualidad que entre los miembros de tan conspicuo tribunal esté un jurisconsulto que dolido de los excesos revolucionarios quiso reglamentar la revuelta, pretendiendo establecer trabas teóricas al proceso de un hecho como tal, lo que equivalía a plantear la cuestión fuera de todo propósito lógico. Antiguamente todos los estudiantes de derecho constitucional y político sabían de memoria que en el régimen nativo hay tres poderes de Estado, cuya independencia asegura la soberanía de la nación: hoy los tres han quedado reducidos a uno, conclusión a la que ha llegado optimista y confiado el mismo poder judicial.

En cuanto a simplificación, ésto asume los caracteres de elemental. Lo lastimoso sería que al dictar los fallos la Suprema sostuviera una doctrina sino del todo igual semejante: si el poder político puede crear jurisdicción judicial ¿por qué la influencia o las recomendaciones, también políticas, no han de dar origen a un fallo? Lógicamente el principio se mantendría invariable en ambas situaciones y nadie podría mostrar extrañeza de eso se haya producido, conocido como es el antecedente originario que hemos comentado y el cual hace veces de una verdad inconcusa.

ROLAND.

ACTUALIDAD

PROTECCION A LA ABOGACIA

De todas las profesiones liberales, o llamadas así, sólo la abogacía no está protegida y eso hay que reparar. En efecto, la medicina, la farmacia, la obstetricia, la ingenieria o la arquitectura no pueden ser ejercidas sino mediante título universitario, estableciéndose sanciones contra los que sin cumplir ese requisito ejerciten tales actividades.

En cambio, y por contraste, el abogado se halla a merced del "tinterillo", individuo que sin haber cursado estudios de facultad ni obtenido título universitario ejerce la actividad de defender pleitos. Conocida es la acción de esos ciudadanos, especialmente en las provincias, donde constituyen un azote de las clases populares y de los indígenas, a quienes expolian sistemáticamente. El que sin título en provisión nacional, como se dice en estilo forense, defiende pleitos es por lo general un hombre sin escrúpulos y no le importa embrollar el más sencillo procedimiento con tal de percibir honorarios permanentes. En toda sublevación indigenal lo primero que se debe averiguar, es qué "tinterillo" está de por medio, porque se las arreglan hábilmente para propagar en los autóctonos sentimientos de resistencia o rebeldía, ofreciéndoles la ilusoria reivindicación de las tierras que según ellos han sido arrebatadas a los mayores, antepasados de la clase indígena.

Constantemente se denuncia en la prensa las maquinaciones de ese elemento exprofesamente tolerado para que complique y embrolle los más fáciles procedimientos judiciales, y el gobierno nunca quiso poner coto a los abusos, aún constándole que los hechos se han producido en todo tiempo. No sólo porque ejercen ilícitamente una profesión, sino por el aspecto de la seguridad social, los picapleitos debieran ser constreñidos a abandonar esa actividad, dedicándolos a otras actividades menos peligrosas.

A este respecto sabemos que en el Ministerio de Gobierno y Justicia se halla en estudio un proyecto de decreto-ley, según el cual se establece el requisito obligatorio de la firma de abogado en toda solicitud presentada a las autoridades administrativas, judiciales o eclesiásticas, así como en los contratos, públicos o privados. Pero la medida con estar tan bien inspirada pudiera no dar los resultados que se desea, porque los tinterillos — gente lista para las picardías — harían firmar sus trabajos ilícitos con abogados que no faltan, quienes materialmente venderían su firma a cambio de una retribución insignificante. Cabe en ésto dar intervención a las cortes superiores para q' mediante breve proceso puedan suspender la firma a abogados que a su juicio hayan envilecido la profesión, prestándose a las maquinaciones de los tinterillos y a denuncia del Colegio de Abogados de la capital de departamento.

En otro orden, para descongestionar las ciudades de abogados sin clientela, verdaderos desocupados, hay que modificar la ley de organización judicial, estableciendo que en las provincias será indispensable la firma de abogado en las solicitudes presentadas a las autoridades. De este modo se protegera la profesión y se ha de eliminar el ejercicio ilegal de la abogacía. Pero todavía les queda a los tinterillos el recurso de aparecer como apoderados, y será preciso organizar procuradores de número para juzgados, como se hace en las cortes.

ESTUDIO DEL NUEVO CODIGO DE MINERIA

Publicamos en otro lugar un resumen de las observaciones que otro abogado consultado expuso respecto al Código de Minas que el ministerio competente prepara y tiene en proyecto.

Todas las observaciones formuladas tienen fundamento que no se puede desconocer y demuestran la poca seriedad que se tuvo al estudiar el proyecto, como verá el público consultando la síntesis a que nos hemos referido.

Pero en esta materia, ya que de reformar el código se trata, podía acometerse la necesaria tarea de remediar las dificultades que comporta el hecho de que estén involucradas sin método ni clasificación las prescripciones sustantivas y adjetivas o procedimentales. Lógico sería que el código se divida en dos partes principales: la primera que establezca lo sustantivo, los derechos del Estado, del concesionario, del propietario del suelo, etc., y la segunda que prescriba el procedimiento más sencillo para tramitar peticiones, oposiciones, denuncias de fenecimiento, renuncias, propases, utilización de aguas superficiales y del subsuelo, policía minera, condiciones de trabajo, etc.

Actualmente, los abogados pueden comprobarlo en cualquier momento, junto a una prescripción sustantiva se halla colocada otra de simple procedimiento y eso no puede subsistir, porque es tanto como si el compilador del Código Civil hubiera intercalado prescripciones del Procedimiento de la materia, presentando una extraña mezcla de disposiciones que más confunden que simplifican el estudio y la aplicación.

El proyecto que tiene en consulta el Ministerio de Minas necesita muy seria revisión, porque son fundamentales las observaciones que se han hecho a su texto, y entre ellas tiene singular importancia que el autor de ese estudio no tuvo en cuenta las modificaciones posteriores al código, como los accidentes de trabajo, que se regulan por ley especial, y la jurisdicción administrativa que no tomó en cuenta la ley de 14 de enero de 1928, creadora de la Superintendencia Nacional de Minas, omisiones imperdonables que vician en su origen el proyecto, por deficiente y mal preparado.

Aparte de otro aspecto que hicimos notar anteriormente: el establecimiento de la regalía del Estado, cuestión que por afectar al impuesto único sobre el estaño, por ejemplo, corresponde a la competencia del Ministerio de Hacienda.

No hay papel sellado en toda la ciudad

Los litigantes están cariacontecidos. Ellos que se pasan todo el día entre juzgados, diligencias, declaraciones, vistas de ojos, visitas al juez en su despacho, descansos en las confiterías próximas a los tribunales, en fin en las menudas preocupaciones de los pleitos, corren de derecha a izquierda en busca de papel sellado y no lo encuentran. No existe en plaza una hoja del papel sellado, a fin de que los jueces puedan poner en su letra que se está pareciendo a la de los médicos: "traslado", "considérese", "autos para sentencia", "vista al fiscal", "aconséjese de letrado", etc...

Es de considerar que en esta aflicción debieran acompañarles el recaudador de renta pública y el expendedor de papel sllado. El primro porque percibe menos ingresos al día y el segundo por razón de disminuir sus ganancias.

Parece tiempo de que el Ministerio de Hacienda ponga término a estas tribulaciones. El papel sellado es para los litigantes como el desayuno para los escolares. Hay que darse cuenta que un día que falta ese artículo indispensable los tribunales ofrecen un aspecto extraordinaro de excitación y de protestas.

Hoy se reunen los funcionarios del Departamento de Trabajo del país

ECOS

HOMBRES QUE DIGAN "NO".

El presidente de la Universidad de California, Mr. W. Sproul ,en el discurso inaugural de las labores anuales dijo que el mundo está ya cansado de los hombres que dicen siempre "sí".

—Es necesario reaccionar contra esa tendencia, dijo, que revela debilidad de carácter. Ahora debemos producir hombres que digan "no", agregó.

Al día siguiente de este discurso los estudiantes habían colocado en las aulas pizarrones con una inscripción que decía: ¿Mr. Sproul es un hombre inteligente? Nooool...

AMBICIOSO.

Ryan Wye, de Forth Worth buscaba gusanos para pescar en el jardín de su casa de campo y encontró una perla de grandes dimensiones.

Inmediatamente, y mordido por la ambición, ordenó que toda la casa fuese derribada, para hacer una búsqueda de perlas. El resultado fué negativo. Ahora lamenta que el valor de la perla hallada no compensa la demolición del edificio.

Este improvisado buscador de perlas está al comenzar...

CITACIONES

FEDERACION DE TRABAJADORES

Cita con carácter urgente a todos los delegados de la antigua F.O.L. y F.O.T. a la asamblea general del día de hoy martes en el local de costumbre, Escuela México, a horas 20 y 30. La sesión se realizará con el número de delegados que asistan.

LEGION DE EX-COMBATIENTES

Se cita con carácter urgente a todos los ex-combatientes y legionarios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar esta noche a horas 21.30 (9 y 1|2 p.m.) en el local del Colegio Nacional Ayacucho bajo la presidencia del Secretario General Interino, señor Juan Valverde Figueroa en ausencia del titular señor Roberto Bilbao la Vieja, que se encuentra en viaje por el interior de la República.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse de asuntos de especial trascendencia vinculados al desarrollo futuro de la LEC.

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO UNION JUVENTUD

Se cita con carácter urgente a todos los socios de esta agrupación a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día de hoy a horas 9 p.m. Se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia. (Calle Ingavi, casa del socio Frías).

INVITADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

Los jurisperitos que ocupan cargos en el Departamento del Trabajo se reunen hoy, invitados por el Director General del mismo, con objeto de estudiar las iniciativas y los proyectos que tengan a bien formalizar para el Código del Trabajo.

EL COMITE DE LOS CINCO

El director general del Trabajo con algo de optimismo, denominó Congreso a esta reunión, pero faltaríamos nosotros al léxico si quisiéramos seguir ese mal ejemplo, porque sólo se trata de pocos miembros natos, quienes constituyen un comité que llamaremos de los cinco.

Este comité está integrado por los siguientes funcionarios:

Director General del Trabajo, señor Alberto Mendoza López.

Jefe del Distrito de La Paz, señor Guillermo Peláez.

Jefe del Distrito de Potosí, señor Humberto Méndez.

Jefe del Distrito de Oruro, señor Ricardo Perales.

Jefe del Distrito de Uncía, señor Ricardo Sejas.

JURISCONSULTOS ADSCRITOS

Se indica que el director general invitará a algunos abogados de prestigio, especializados en estudios sociales, a fin de que concurran a las deliberaciones, aportando iniciativas o consejos que puedan ser de utilidad.

En todo caso se debatirá cualquier asunto sometido a conocimiento de este comité, con los trámites de un cuerpo colegiado. El propósito es obtener un proyecto de Código de Trabajo, con la experiencia de los funcionarios convocados y del consejo de los jurisconsultos a quien se ha de invitar.

EL CODIGO DEL TRABAJO

Formar el Código de Trabajo no es tarea sencilla ni de poco tiempo. Es verdad que existen muchos proyectos y estudios pero están dispersos y hay que darles unidad orgánica, de modo que puedan ser una garantía más que un estorbo en las relaciones de los empresarios con los trabajadores.

Hay que consultar las modalidades del ambiente, las costumbres, el estado industrial del país, la moneda, los precios, etc., a fin de fijar condiciones jurídicas razonables que definan los deberes y las obligaciones de unos y otros, sin perder de vista al consumidor, el público.

Es probable que el proyecto de código esa sometido al Ministerio de Trabajo a fin de que lo estudie y apruebe la Junta de Gobierno.

LLEGARON LOS CONVOCADOS

Por el tren del sábado de la semana anterior han llegado los jefes de Distrito de Oruro, Potosí y Uncía, quienes han entrado ayer en funciones, con los preparativos para la inauguración de las labores, conforme al plan previsto por el director general.

Proyectos de reurbanización de la zona central de la ciudad

La Universidad Mayor de San Andrés no concurrirá al Congreso de Rectores

DESCONOCE EL CONSEJO SUPREMO DE LA UNIVERSIDAD

En nuestra edición del sábado nos referimos al Congreso de Rectores, que por motivos ya indicados postergó su reunión para el 27 de marzo del próximo año. En el último acápite de nuestro comentario, indicábamos que no existía aún confirmación de parte de las autoridades universitarias del resto del país.

Ayer hemos recibido la siguiente carta del Secretario General de esta Universidad:

"Señor Director:

En el número 6055 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del presente mes, se inserta una información procedente de Sucre, en sentido de que el Congreso de Rectores convocado para el 15 de este mes se ha aplazado hasta el 27 de marzo de 1937, en que se llevará a cabo para conmemorar el aniversario de la fundación de la Universidad de San Francisco Xavier, esperándose por tanto confirmación de parte de las autoridades universitarias del resto del país.

En lo que atañe a la Universidad Mayor de San Andrés, me cumple expresarle que su Rector no ha recibido invitación para concurrir a dicho Congreso, sino una conminatoria en forma descortés, que no será contestada por el señor Rector, concebida en los siguientes términos: "Atención hallarse estudio estatutos La Paz, Cochabamba y teniendo cuenta pedido universidad San Andrés Consejo Supremo postergó conferencia rectores hasta 27 marzo venidero. SIRVASE TOMAR NOTA RECOMIENDOLE HASTA ENTONCES CONCLUSION ESTUDIO ESTATUTOS NUEVOS Y PONENCIAS CONTIENE TEMARIO CONVOCATORIA".

Como el Consejo Universitario de La Paz desconoce la existencia del Consejo Supremo autorizó al Jefe de la Universidad para observar la convocatoria a dicho Congreso, cuyo temario importa la cancelación radical de la Autonomía Universitaria consagrada por la Constitución Política del Estado y para declinar en consecuencia su concurrencia a él. Ese documento que será enviado por el próximo correo se ha de dar a la publicidad en breves días más.

Aprovecho de esta oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

J. M. SALINAS.
Secretario Gral. de la Universidad.

ASPECTOS PRINCIPALES DE ESTA NECESARIA LABOR

Así como la acción en las zonas nuevas que la expansión de la ciudad va incorporando al radio urbano debe mostrarse cuidadosa en proveer los servicios indispensables como el agua, la luz, alcantarillado y pavimentación, también es preciso no descuidar la transformación edilicia del centro de la ciudad.

Esto es tan importante como lo otro.

UN PLAN DE TRANSFORMACION

Parece existir acuerdo en cuanto a las obras que es necesario ejecutar. Así por ejemplo, el ensanche de la plaza Murillo, los nuevos trabajos del Palacio del Congreso, mejora en el parque Obispo Bosque, utilizar los terrenos del templo de La Merced para edificios fiscales, modernizar la plazoleta del Ayuntamiento, concluir la Catedral, formar la plaza donde rematará la avenida Camacho, construir el mercado central, abrir el ingreso de la calle Bueno a la avenida 16 de Julio, etc., para citar sólo lo más notable en este orden.

Tales obras son de ejecución paulatina, pero no es preciso pensar mucho para iniciarlas.

LO URGENTE

Entre ellas lo urgente es realizar aquello que a la vez de ser indispensable sea menos costoso, o sea construir edificios fiscales en el local conocido con el nombre de La Merced, sistematizar la plazoleta del Ayuntamiento y abrir la calle Bueno hasta la Avenida 16 de Julio.

Luego vendrá lo demás. Este plan de reurbanización de la zona central de la ciudad es muy importante y fácil de ejecutar en un número determinado de años, votando para ello recursos calculados cuya inversión paulatina se haga sin derroche ni liberalidad, meticulosamente.

ACCION PARALELA

Algunas personas de prestigio creen que es poco serio ocuparse de reclamar obras de ornato estando pendientes los agua, servicio de limpieza, matadero y mercados. En parte tienen ellos razón, pero deben no perder de vista que es preferible una acción simultánea para no perder ni desperdiciar tiempo.

Supongamos en efecto que se adopta un temperamento q' sólo concede preferencia a los trabajos fundamentales como agua, limpieza, matadero y mercados. Como la construcción de esos edificios, y la cuestión de mejorar el agua ha de demorar muchos años, pues durante ese tiempo, sino damos importancia a lo demás, la ciudad permanecerá estacionaria, detenida en su progreso, expuesta a quedar rezagada. Y eso no es conveniente dentro de un concepto urbanista integral.

No debemos descuidar ninguno de esos aspectos, y al contrario ejercitando una actividad simultánea, paralela, podremos obtener mejores ventajas.

El Alcalde de la ciudad realiza una iniciativa de LA RAZON

DICTO UNA ORDENANZA PARA ABRIR UNA PLAZOLETA EN LA ESQUINA MERCADO-AYACUCHO

Hace pocos días, recordando un proyecto olvidado, sugerimos la necesidad de formar una plazoleta en la superficie que ocupan los jardines del Palacio Consistorial, el atrio del templo de San Agustín y las casas de González y Lazarte, obra que mejorará el aspecto de la religión, facilitando el tráfico.

Atendiendo a nuestra sugestión, el Alcalde de la ciudad ha dictado ayer una ordenanza que encarga al director de Obras Públicas Municipales haga de inmediato el levantamiento del plano de la casa González (antes Rodríguez Vásquez) y parte de la de Lazarte, a fin de proceder a la expropiación de los citados inmuebles de acuerdo al decreto supremo de fecha 7 del presente mes, e iniciar, una vez que sean llenados los trámites legales, la formación de la plazoleta indicada.

Como los propietarios de los edificios próximos a esa cuadra han de beneficiarse con esta obra, se establece en la ordenanza de referencia que se aplicará el veinte por ciento, como impuesto municipal de "plus valía", a los siguientes edificios: Banco Central, casa Tejada Sorzano, Banco Mercantil y parte sobrante de la casa Lazarte.

En Cochabamba se prepara una huelga de fabricantes de chicha

Noticias procedentes del interior indican que el aumento de impuesto al muko y a la elaboración de chicha ha disgustado a los productores del artículo, a punto que se está preparando una huelga de ellos, en señal de protesta.

Aparentemente la huelga, al privar de esa bebida nociva para la salud, sería beneficiosa a la población, pero hay que tener en cuenta que la economía del departamento ha sido planeada a base de esa industria. Por donde resultaría que una huelga no haría más que perjudicar al tesoro departamental de Cochabamba y por consecuencia a las obras públicas que el gobierno se dispone a acometer con el mayor rendimiento.

Ese extremo es también improbable, porque a mayor impuesto el consumo o ha de mantenerse en un valor igual al anterior o tendrá que disminuir. El departamento no ha de beneficiarse entonces con los aumentos aprobados.

Lógico sería que se busque recursos saneados y de igual cuantía para sustituir el volúmen comercial de la chicha, con el engorde de cerdos, por ejemplo, mediante el maíz. Si esa nueva industria prosperase y los impuestos relativos sustituyeran ventajosamente a lo que produce la chicha, entonces sería llegado el momento de poner término a la fabricación y por consiguiente al consumo de la chicha.

Corresponde al gobierno encontrar solución a estos intereses. Entre tanto, es probable que la huelga no prospere, pero el consumo de la chicha ha de disminuir, hecho que afectará a los ingresos y las obras públicas previstas de constuirse con el mayor rendimiento.

VUELVEN EL MINISTRO Y EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Hoy vuelve de Santa Cruz el teniente coronel Julio Viera, ministro de Gobierno y Justicia, que viajó a esa ciudad con asuntos de servicio, y especialmente para resolver las divergencias surgidas entre el Prefecto de ese departamento y el Interventor municipal de la capital.

También está de regreso el señor Antonio Rico Toro, Oficial Mayor de Gobierno y Justicia, que viajó a Sucre, por motivos de servicio público.

Ambos funcionarios han de reasumir el despacho hoy, restituyéndose a sus labores después de algunos días de ausencia.

Durante ese tiempo atendió el despacho de ese Ministerio el titular de Educación, teniente coronel Peñaranda.

En la sección de Justicia, el ministro tomará conocimiento de la provisión del personal de vocales de corte de distritó y jueces de partido e instructores que parece han de ser nombrados por el gobierno.

UN PLAN DE INMIGRACION PARA LAS PROVINCIAS YUNGUEÑAS A BASE DEL CULTIVO DEL CAFE

El ciudadano checoeslovaco señor Félix Spielmann, ha sugerido ante el ministerio de Agricultura y Colonización, un vasto plan de inmigración para las regiones yungueñas, a base del cultivo intensivo del café.

El ministro de ese despacho ha encontrado interesante el proyecto sugerido y lo ha puesto en conocimiento del Prefecto del Departamento para que en su calidad de miembro de la Comisión de Vialidad al Beni por Yungas, elija las zonas más apropiadas para establecer los núcleos de colonización en esa rica provincia, señalando las haciendas a expropiarse y los métodos indicados para su financiación.

PROYECTO PRESENTADO POR LA DELEG. BOLIVIANA SOBRE LIMITACIONES de Neutralidad

La Delegación de Bolivia ante la Conferencia Interamericana presentó el siguiente proyecto:

"El derecho de libre tránsito de que deben gozar los países mediterráneos al través del territorio de los estados limítrofes no podrá ser afectado en tiempo de guerra, y se mantendrá sin restricción alguna independientemente de las medidas generales sobre neutralidad adoptadas para todos los países".

Hoy se abrirà propuestas para arrendamiento de Macamaca

La hacienda Macamaca fué donada a la municipalidad para el sostenimiento del Hospital General de Miraflores y se justifica por ello el interés que el público tiene por el mayor rendimiento de la propiedad.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

El Alcalde de la ciudad dispuso que se convoque a propuestas para el arrendamiento de Macamaca, que como se sabe es una propiedad vitivinícola y produce apreciable rendimiento anual por ese y otros conceptos.

El plazo para la presentación vence hoy y en consecuencia la Junta Municipal de Almonedas se

SOLICITAMOS UN DETALLE DE TODAS ELLAS

reunirá, con objeto de proceder a abrir las propuestas y leerlas. Esabrir las propuestas y leerlas. Este trámite tiene su importancia procedimental. Los miembros de la Junta comprueban si el cierre está en orden y abren para que el secretario lea su contenido. Luego, son pasadas en informe a una comisión especial, con cuyo dictamen vuelven a Junta para saber, mediante deliberación y voto, cuál es la que será aceptada.

PUBLICIDAD

Tenemos por ello interés en conocer el número de propuestas presentadas y un detalle del cánon anual de arrendamiento, las condiciones de garantía que ofrece el proponente y lo que en anterior proponente y lo que en anterior contrato se haya pagado por ese mismo concepto. Datos que el alcalde de la ciudad puede ordenar que sean facilitados a fin de dar una opinión en conocimiento de antecedentes.

Informaremos al público sobre el curso de las gestiones para este arrendamiento, por tratarse de rentas destinadas a la administración de hospitales.

El Dr. Carrión no acepta una designación

Hemos recibido una nota del Dr. Constantino Carrión, en la que nos expresa que se ha sorprendido al tener conocimiento que el Colegio de Abogados en su última reunión resolvió incluirlo en la terna para los cargos de la Corte Superior del Distrito, expresando al mismo tiempo que agradece a los miembros de este cuerpo colegiado por la deferencia que han tenido por su persona y declinando dicha invitación en primer término por no encontrarse capacitado para ocupar este alto cargo de la magistratura del distrito, luego por sus múltiples ocupaciones profesionales y por último no tener pretensiones para ocupar un puesto público.

FILM

VOCES NUEVAS

La Academia Española acaba de publicar la décima sexta edición del diccionario de la lengua castellana, acontecimiento que debe ser recibido con alborozo por todos aquellos que reconocen aún la autoridad de aquella docta corporación, dispuesta desde hace poco a recibir el influjo renovador de la época así como aceptar vocablos con los cuales estos pueblos de América han querido enriquecer el idioma.

Alrededor de dos mil palabras nuevas han sido incorporadas a la lengua española, entre ellas las voces extranjeras que ha impuesto el deporte moderno, las que han sido sometidas a la fonética española, evitando así que algunos cronistas hagan de las suyas al querer conservar la escritura original. La Academia las admite ahora en la forma en que se pronuncian: gol, tenis, fútbol, cricquet...

Se ha dado al mismo tiempo carta de ciudadanía a muchos americanismos, vocablos que se han vuelto insubstituibles para señalar a ciertos individuos que son muy populares entre nosotros y que a veces la quieren dar de listos o de bohemios, como OPA, OTARIO, ATORRANTE...

De esta manera el nuevo diccionario ha recogido innumerables voces que andaban esparcidas en documentos oficiales, artículos de prensa y discursos políticos del mundo hispanoamericano, que hace rato vienen revolucionando el idioma de Cervantes.

A este paso no será raro que algún día se autorice a los periodistas bolivianos a seguir ocupándose de la "irrigación" de los campos o a ir en "alcance" de uno que viene.

CANDIDO GIL

Un terreno municipal que es un foco de infección

En la calle Iruya existe un terreno baldío de la propiedad municipal, que constituye un peligroso foco de infección.

Debido a la falta de vigilancia en la zona de Rioshino, ese solar se ha convertido en urinario público, agravado por los calores reinantes de la estación. Al intolerable estado de desaseo en que se halla dicho terreno, se debe agregar la circunstancia de que algún vecino ha visto por conveniente echar la tierra del edificio que construye, en los canales del terreno baldío. Los vecinos de la zona se hallan justamente alarmados porque en las primeras lluvias torrenciales, las aguas obstruídas así, se precipitaran sobre los edificios contiguos, con los perjuicios que se hubo de lamentar en años anteriores por la misma desidia municipal.

Es de desear que la autoridad comunal imponga el remedio que exige el vecindario de una extensa zona, por respeto a la higiene y como garantía a la propiedad.

PARA OPTAR PROFESION DE CHOFER

Ante el tribunal formado por el Jefe del Tráfico Urbano, el técnico y otros dos agentes peritos en el manejo de carros motorizados, han rendido ayer examen para optar el brevet de chofer.

Entre los postulantes al pilotaje figuran las siguientes personas:—

Gino Forgogne, José Mosses, René Arce, Humberto Valverde y Victor Torres Crespo. Todos fueron aprobados en práctica y no así en teoría. El Jefe de Tráfico aconsejó a los postulantes dedicarse al estudio para rendir examen teórico del manejo de vehículos a motor.

Necesidad de socializar la vivienda

En los últimos días nuevamente se ha puesto de relieve en los comentarios de prensa el grave problema de la escasez de vivienda q' se ha presentado desde hace ya bastante tiempo en los principales centros urbanos del país, debido a la afluencia considerable del elemento rural que ha vaciado sobre los núcleos de población más importantes.

Cuando un hecho como el anotado dificulta la buena marcha de las actividades generales de la colectividad y, en consecuencia, afecta a una mayoría apreciable de la población, es menester la adopción de medidas y procedimientos de gran eficacia, muchas veces en forma radical, si acaso lo exigen las circunstancias, con objeto de despejar las causas mismas que originan esta clase de crisis. Porque a seguir subsistiendo ellas, por tiempo indefinido, se corre el riesgo de ocasionar trastornos de mayor consideración para la propia vitalidad del país, ya que en veces no bastan los paliativos más o menos aislados o parciales que son empleados, como ha sucedido en este aspecto, sin resultados efectivos. Admitimos que sólo una labor vigorosa, emprendida con el sano propósito de poner remedio a esa situación, habrá conseguido solucionar en forma satisfactoria un problema que está tomando serios contornos.

Y para ello no hay otro procedimiento más inmediato que plantear la necesidad urgente de socializar la vivienda, sujetándose en el artículo 7o. del Decreto Supremo de 12 de septiembre del año en curso, expedido por la Junta Militar Socialista de Gobierno, que determina explícitamente que ninguna persona dejará de alquilar bajo pretexto alguno las piezas que tuviese desocupadas en sus propiedades urbanas. El momento de excepción que vivimos exige el máximo sacrificio de todos. De consiguiente nadie puede rehuir su concurso, menos aún las clases acomodadas. En esta virtud, corresponde a las autoridades respectivas proceder en la forma anunciada, es decir, obligar a los propietarios, cuya resistencia fuese manifiesta, que alquilen las piezas que no ocupan, y en casos necesarios, limitarles un determinado número de habitaciones a éstos mismos, ya que no es concebible q' las familias de los potentados ocupen enormes caserones mientras otras, pertenecientes a las clases media y proletaria apenas si tienen donde refugiarse. Finalmente, se debe considerar también los numerosos palacetes, cuyos dueños prefieren tenerlos cerrados antes que alquilar.

Es preciso, impostergablemente incitar a que la propiedad sea urbana o rústica, cumpla su función social, pues así lo exigen las primordiales necesidades inherentes al conjunto social. (Dep. de Prop.)

Servicios de higiene veterinaria

Hasta la fecha, no se ha dado la importancia que debe merecer, el establecimiento de los servicios de higiene veterinaria municipal, de tan estrecha atingencia con la salubridad pública.

Sin temor de equivocarnos, podemos asegurar, que en todas las ciudades cuyo volúmen de población es considerable, los servicios de higiene municipal son amplios, abarcando todas las actividades tendientes al establecimiento de la garantía de los productos de consumo, precautelando así la salubridad pública. Esto ocurre en todas las ciudades de la mayoría de los países vecinos, siendo muy lamentable que nosotros no le asignemos la importncia que entraña la vigencia de reglas tendientes al lleno también de preceptos constitucionales.

La Paz, con una población superior a 200,000 habitantes, no cuenta con la garantía suficiente para el consumo de la leche; esta industria que debe merecer la más calificada atención higiénica, con respecto a la pureza, procedencia y calidad, no ha despertado el interés a las autoridades comunales pues las vacas jamás se han sometido a prueba de tuberculina, a fin de establecer si la leche está excenta de los agentes causantes de la Tuberculosis, enfermedad tán generalizada en esta ciudad. Siendo la leche uno de los preciosos productos para alimentar a la infancia, para el uso de enfermos, debe merecer una mayor actividad higiénica, procurando ponerla en condiciones que sume garantía su uso.

Otro de los servicios de higiene veterinaria es aquel que se relaciona con los de Matadero, que no sólo se circunscribe a la supervigilancia en el derribe de reses, sino en la inspección amplia a base de estudios científicos, que dan lugar a calificar las carnes de conformidad a sus condiciones alimenticias. En el edificio que sirve para el carneo de reses, actualmente se notan muchas deficiencias, como aquella de no contar con la suficiente autoridad los encargados de la buena marcha de este establecimiento, pues el veterinario no siempre puede hacer cumplir sus dictados por falta de personal subalterno que lo colabóre eficázmente.

Y entre las deficiencias más notoiras, está aquella falta de elemento científico de investigación, como de útiles para destruir las carnes enfermas. Todo el cúmulo de deficiencias debe ser allanado procurando la pronta construcción del nuevo Matadero.

Con respecto a la inspección de embutidos, conservas, fruta etc., etc. es también notoria la falta de organización, circunstancia que muchas veces suma factor contrario o los valores nutritivos de elementos que son necesarios para la alimentación humana.

Largo sería enumerar las deficiencias de los servicios higiénicos hasta hoy a cargo del Municipio, es de esperar que se tomen algunas disposiciones tendientes al lleno de faltas que desmedran la salubridad pública.

MEMORANDUM

CAMBIO BANCARIO

(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres	£.	Bs. 50.50	101.00
París	Fr.	Bs. 0.50	1.56
Alemania	R.Mk.	Bs. 4.20	13.40
Bélgica	Fr.		
España	Pts.		
Italia	Lr.		
Suiza	Fr.	Bs. 2.40	7.65
New York	$o.	Bs. 10.38	33.25
Argentina	$.	Bs. 3.00	9.50
Brasil	Milreis	Bs. 0.62	2.—
Chile	$.		
Arica	$.	Bs. 0.38	1.22
Perú	£. p.	Bs. 2.60	8.25
íd. otras plazas			
Tacna	£. p.		
Japón	Yen		

CASA HOCHSCHILD

Cotizaciones — 11 de Diciembre.

	Vista	Plazos
Estaño	£ 234. 5.0	234. 5.0

Cotizaciones del 10

Plata	d 21.3|16	21.3|16
Plomo	£ 24. 3.9	24. 3.9
Zinc	£ 17. 0.0	17. 5.0

ACCIONES.

BOLSA

De Santiago por el Banco Anglo Sud Americano Ltdo. Antofagasta noviembre 20.

Acciones mineras-Cotizaciones

Cerro Grande	$ 13 3|4
Montserrat	$ 28
Ocuri	$. 12.3|4
Oploca	$. 157
Oruro	$. 114
Patiño	$. 397

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, para los productos de exportación y que deben regir en la quincena del 1o. al 15 de diciembre de 1936.

METALES

Estaño	£. 234.1.0
Cobre	£. 44.4.71|2
Plomo	£. 23.6.8
Zinc	£. 16.16.3
Plata	£. 0.1.9
Antimonio	£. 0. 6. 0
Wolfram	£. 1.10. 6
Bismuto	£. 0. 4. 0
Mercurio	£. 14.5. 0
Azufre	£. 5.10. 0

LANAS

Lana de Alpaca, £. 0.1.9.
Lana de Oveja, £. 0.1.6 1|2
Lana de Llama, £. 0. 1.1 1|4

VEGETALES

Goma elástica	£. 0.0.11 3|4
Gutapercha	
Balata	£. 0.1.2 1|2
Ipecacuana	£. 0.5.7 1|2
Cascarilla	£. 0.1.9
Quina	£. 0.0.9 1|2
Castaña grande	£. 1.12.0

MONEDAS

Según el tipo de cambio fijado por el Banco Central.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba. Potosí y Sucre.
JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.
Hs. 14.— A Arica y Corocoro.
VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

DICIEMBRE

MARTES
— 15 —
San EUSEBIO

FASES DE LA LUNA

Paso por el meridiano a las 10.57 hs.
Luna nueva: al día 13.

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVATORIO DE SAN CALIXTO

Salida del sol: 6.16 hs.
Puesta del sol: 19.00 hs.
Paso por el meridiano 2.27 hs.
Presión barometrim, máxima: 439.9.
Presión barométrica, mínima: 489.4
Tendencia barométrica: a subir.
Temperatura a la sombra: máxima: 21.0.
Temperatura a la sombra, mínima: 6.0
Temperatura a la sombra, media 12.3.
Temperatura al sol, máxima: 27.1.
Humedad relativa, máxima: 91.
Humedad relativa, mínima: 20.
Evaporación en milímetros: 5.5.
Viento dominante: S.E.
Estado del cielo: Semi-cubierto.
Meteoros diversos: Rocío.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.
Hs. 17.25.— De Arica.
MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.
Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.
JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.
VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.
SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

ITINERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO

Salidas: — Lunes: (con combinación internacional) y viernes.

Llegadas: — Martes (servicio internacional) y viernes. —

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia:

Para el servicio internacional en el avión del lunes, el día DOMINGO hasta hs. 18.—

Para el interior que se despacha por el avión del viernes, los días VIERNES hasta hs. 9 a.m.

PANAGRA

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los días viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago — Arica — Tacna — La Paz) los viernes a hs. 11. (Uyuni-La Paz) los días domingos a hs. 13.—

Correspondencia: — La Oficina de coreos (sección correo aéreo), recibe correspondencia: Para el servicio internacional, los lunes, hasta hs. 16 las cartas certificadas y hasta hs. 18 el servicio corriente.

Para el servicio interior, los días viernes hasta hs. 9.—

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines sh. 25.
Patiño Mines $o.a. 15.00.

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE (Casa Grace y Co.) — Próximas salidas al norte:— De Antofagasta: 19, Santa Inés; 28, Santa Clara; enero 12, Santa Rita; enero 12, Santa Bárbara.

Próximas salidas al sur:— De Arica:— 18, Santa Clara; 25, Santa Rita; 1o. de enero, Santa Bárbara; enero 7, Santa María.

De Antofagasta' 19, Santa Clara; 27, Santa Rita; 2 de enero, Santa Bárbara; 9 de enero, Santa María.

LINEA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES (Emilio Wetzel):— Próximas salidas al norte:—' De Antofagasta.— 21, Palena; 28, Maipo; enero 4, Aysen; enero 11, Pudeto; enero 18, Huasco; enero 25, Mapocho.

De Arica.— 17, Perú; 24, Palena; 31, Maipo; enero 7, Aysen; enero 14, Pudeto; enero 21, Huasco; enero 28, Mapocho.

Próximas salidas al sur:— De Antofagasta.— 17, Aysen; 23, Pudeto, 31, Huasco; enero 7, Perú; enero 14, Palena.

De Arica.— 15, Aysen; 22, Pudeto; 29, Huasco; enero 5, Perú; enero 12, Palena; enero 19, Maipo.

LINEA PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY (Duncan Fox & Co).— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— Enero 21, Orbita.

Próximas salidas al sur.— De Antofagasta.— Febrero 28, Orduña.— De Arica.— Enero 9, Orbita; febrero 27, Orduña.

ROYAL MAIL LINE LIMITED (Duncan Fox y Cia. Ltda.):— Línea "A" (Buenos Aires-Southampton, vía Montevideo, Brasil, San Vicente (Cabo Verde), Madeira, Vigo o Coruña y Cherburgo).— 23, Arlanza; enero 6, Almanzora

Línea Highland (Buenos Aires — Londres, vía Montevideo, Brasil, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulogne).— 24, Highland Monarch; enero 7, Highland Chieftain.

LINEA CENTRO AMERICA-PACIFICO (V. Cattoretti & Co.):— Próximas salidas al sur:— De Antofagasta 31, Virgilio; febrero 8, Orazio; marzo 15, Virgilio.— De Arica.— 29, Virgilio; febrero 6, Orazio; marzo 13, Virgilio.

Próximas salidas al norte.— De Antofagasta.— Enero 11, Virgilio; febrero 18, Orazio.— De Arica.— Enero 12, Virgilio; febrero 19, Orazio.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN (Hardt & Co. E. W.).— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— 19, Dusseldorf; enero 5, Nurenberg.— Próximas salidas al sur:— De Antofagasta 21, Nurenberg; enero 11, Lahn.

ITINERARIO DE CARRETERAS

SERVICIO A YUNGAS.

Expreso Nacional (Arturo Vaccaro), Sagárnaga No. 33. Teléfono No. 625.— Salen camiones para Chulumani e Irupana todos los días a horas 9.

SERVICIO A SORATA. —

Empresa de automóviles y camiones (Fabri y Peñafiel.) Calle América No. 441.—

Salidas directas a Sorata: los días Jueves y Domingo a hs. 8.30.—

Llegadas directas de Sorata: los días lunes y viernes.

BOTICAS

Del 7 al 14 de Diciembre: Botica IMPERIAL, (Calle Recreo) y Botica AMERICANA Calle Evaristo Valle).

EL COLEGIO DE ABOGADOS PROPICIA UNA TERNA PARA LA MAGISTRATURA

En la última reunión que celebraron los miembros del Colegio de Abogados resolvieron la siguiente nómina para la magistratura y el ministerio público:

Dr. Julio E. Calderón, delegado ante el Consejo Consultivo.

PARA VOCALES DE LA CORTE SUPERIOR

Doctores Roberto Zapata — Constantino Carrión V. — Néstor Guillén — Humberto Carrasco — Luis Lora — Gregorio Almaraz — Cleto Cabrera García — Manuel A. Elías — Simón Barrera — Alfredo Mariaca y Luis Arce Pinedo.

PARA JUECES DE PARTIDO

Eliodoro Delgado — Arturo Pizarroso Cuenca — Remy Rodas Eguino — Sixto López Ballesteros — Justo G. Durán — O'Connor Palza Vega — Vicente Aparicio Simbrón — Francisco Carpio — Enrique Loza — Epifanio Blacut — Eliodoro Camacho — José Calazans Cuevas — Adolfo Saavedra y Alfredo Sologuren.

PARA JUECES INSTRUCTORES

Salomón Baldomar Balcázar — Carlos Crespo Jiménez — José Bascón — Prudencio Barrientos — J. José Carrasco — Nicanor Monroy — Jorge Pinto de la Torre — Luis Sagárnaga — Jorge Loza — Víctor Valdivia — Adolfo Bozo Yansen — Gustavo Alarcón Muñoz — Alberto Flores — Fidel A. Miranda y Felipe Ayala Gamboa.

MINISTERIO PUBLICO

Para Fiscal del Distrito Belisario Illanes Solis — Ezequiel Calderón Salinas y Julio E. Calderón.

Fiscalía primera de Partido: J. Armaza Ribert — Roberto Pérez Patón y Benedicto Valencia Valle.

Fiscalía segunda de partido: — Max Carrilo — Abel Reyes Ortiz Antelo — José García Ituralde.

Agencia Fiscal primera: Augusto Pacheco Iturrizaga — Felipe España y Donato Cuba.

Agencia Fiscal segunda: Tomás Pabón — Efraín Chacón y Carlos Morales.

APROBARAN SUS ESTATUTOS

En esa misma reunión, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: convocar a una nueva asamblea que se verificará el miércoles 16 del corriente, en el local de costumbre. Socabaya 240, a fin de aprobar los estatutos y designar la mesa directiva para 1937.

Segundo designar al doctor Julio E. Calderón como su representante ante el Consejo Consultivo de la Municipalidad.

Tercero: Propiciar una nómina de abogados de prestigio para los cargos de la magistratura y Ministerio Público de La Paz, la cual se inserta a contnuación.

Cuarto: Solicitar la aprobación de la asamblea próxima a reunirse respecto a las anteriores resoluciones.

UN NUEVO PROFESIONAL

Ayer, a las 14, en el salón de actos públicos de la Corte Superior del Distrito y ante el tribunal compuesto por los vocales de este tribunal, rindió el examen para optar el título de abogado el señor Juan Valdivia Altamirano.

Después de la prueba de tres horas, prestó el juramento de ley, habiendo sido felicitado por los miembros del tribunal.

El señor Valdivia Altamirano, distinguido pedagogo, ejerce en la actualidad la cátedra de Folosofía y Letras en el Colegio Bolívar de esta ciudad.

NUEVO RACIONAMIENTO DE PATATAS DE HOLANDA

En la Inspección General de Industria y Comercio que funciona anexa al Ministerio del ramo se nos ha informado oficialmente que habiéndose concluído los boletos de racionamiento correspondientes a diciembre se ha resuelto dar un nuevo racionamiento de papas al público, consistente en tres libras por persona, para lo cual se ha habilitado el quinto cupón correspondiente a enero de las libretas de aprovisionamiento.

Este nuevo racionamiento comenzará desde el día lunes 14 del actual en todos los puestos y almacenes donde se reparte este artículo.

De esta manera queda subsanada la nueva forma de aprovisionamiento que estaba en vísperas de sufrir interrupción por haberse agotado los cupones de diciembre.

UN ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE EMPANADAS DEBE SER VIGILADO POR LAS AUTORIDADES DEL RAMO

Estuvieron en nuestra redacción varias personas, con objeto de manifestarnos que continuamente se cometen abusos en el establecimiento de venta de empanadas situado en la calle Comercio No. 338.

Ayer se les presentó el caso de que ante la reclamación que hicieran por la venta de empanadas crudas, replicaron a los concurrentes con palabras soeces. Además es necesario, nos dice, que la sección respectiva que tiene a su cargo esta clase de establecimientos, investigue la forma en que se facturan estos artículos, pués la ausencia de higiene se ha notado frecuentemente y además en el mismo establecimiento existe un canal que debería ser cerrado o clausurado, pues a determinadas horas de la mañana despide gases repugnantes.

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

•El ministro plenipotenciario del Perú y la señora de Bustamante y Rivero ofrecieron un almuerzo en el local de la legación en obsequio de un núcleo de sus relaciones sociales.

REUNIONES.—

•Un grupo de amigas ofrecerá ésta tarde a horas 18, una fiesta de despedida en el local de la Confitería Stambul en obsequio de la señorita Cristina Idiáquez, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

•Dió lugar a una entusiasta y animada reunión la matinée que ofreció la señorita Maruja Venegas Zapata recordando un acontecimiento íntimo en su residencia de Sopocachi.

•Como estaba anunciado, tuvo lugar la recepción que ofreció el señor Jorge Poppe Cisneros, en obsequio de un núcleo de sus amistades, con motivo de celebrar un acontecimiento familiar.

•Para Navidad y Año Nuevo se anuncian grandes bailes en el Teatro Municipal, a beneficio de prestigiosas instituciones locales. Por los preparativos que se hacen como por el entusiasmo de nuestras esferas sociales por concurrir a estas reuniones, seguramente que estos bailes han de alcanzar el brillo que en años anteriores.

ACTUACIONES.—

•La señora Dora Contreras de Martínez Feduchy obsequiará mañana, a horas 10 y 30, con una función de dibujos animados en el Teatro Princesa a los huérfanos de guerra y a los niños de los asilos San José y Carlos de Villegas. En dicho acto se distribuirán juguetes y dulces a los asistentes.

DEMOSTRACIONES.—

•El señor José María Suárez, ofreció ayer una comida en honor de la señorita Chela Araoz y del señor Carlos Carvajal, despidiéndolos de su vida de solteros.

•Anoche se llevó a cabo la comida con que un grupo de amigos agasajó al teniente Hernán Anelva A., despidiéndolo de su vida de soltero.

COMIDAS.—

•Se vió muy concurrido y animado el almuerzo en el que se reunieron en la quinta Illimani de Obrajes los miembros de la Liga de Referees de ésta ciudad, celebrando el aniversario de su fundación.

•Conocidos elementos de la localidad concurrieron al almuerzo q' ofrecieron el señor José Oblitas y señora en obsequio del oficial mayor del ministerio de Hacienda y de la señora Paz Estenssoro.

•El niño Jaime Graña La Rosa ofrecerá esta tarde una fiesta infantil en obsequio de sus relaciones con motivo de recordar una fecha íntima.

MATRIMONIOS.—

•Como estaba anunciado, ha sido consagrado el enlace matrimonial de la señorita Zoila Espinoza Onostri con el señor Walter Helmig Escaller. Por el tren del domingo la nueva pareja viajó a Cochabamba a pasar su luna de miel.

RELIGIOSAS.—

•Los familiares del que fué niño Gustavo Buck Salinas mandarán oficiar hoy, a horas 9, una misa de réquiem en el altar del Milagroso Señor del Habla, en la Catedral.

•Hoy a horas 10, se rezará una misa en el templo de San Juan de Dios por el eterno descanso del alma de la que fué señora Elvira A. de Alvarez.

•Después de haber soportado por algunos días las alternativas de una grave dolencia, ayer se extinguió la vida de la señora Corina García v. de Limpias, inteligente dama relacionada con distinguidas familias del Beni y Santa Cruz, en cuyos círculos sociales será hondamente lamentada su muerte. El sepelio de sus restos se efectuará el día de hoy a horas 11, debiendo partir el convoy fúnebre de la calle Fernando Guachalla No. 170.

ENFERMOS —

•Se encuentra enfermo el señor Luis G. Saravia, miembro de esta casa periodística.

•En estado de convalescencia se halla la señora Aida Calvimontes de Samojé.

•Igualmente la señora Mery Rosa de Morales.

•Sigue enferma la señora Estela de Molina.

•Restablecida la señorita Beatriz de Aguilar Aramayo.

•En vías de completo restablecimiento la señorita Aida Arce.

•En franca mejoría el señor Guillermo Gutiérrez Vea Murguía.

VIAJEROS.—

•Regresó de Cochabmba el doctor Julio Quintanilla.

•Llegó de Sucre la señora Graciela de Berdecio acompañada de su hija.

•De Potosí el coronel Victorino Gutiérrez.

•De Sucre el señor Adolfo Chopitea.

•De Cochabamba la señora Adela de Reynolds.

•De Cochabamba el señor Eliodoro Galindo.

•De Potosí el señor Humberto Méndez.

•De Oruro el señor Germán López.

•Volvió del Lago la señora Engracia S. v. de Ballivián.

•Igualmente el señor Jorge Ballivián en compañía de su esposa.

LO QUE PIENSA FANNY



—Las exposiciones de arte desarticulan a veces el gusto de los espectadores...

La salud del Sr. A. Cortadellas

La oficina de propaganda del ministerio de Relaciones Exteriores nos remite el siguiente parte:

"El doctor Alberto Cortadellas, Ministro de Bolivia ante los gobiernos de Italia y Austria, y miembro de la Delegación de Bolivia ante la Conferencia Interamericana, sigue internado en la clínica Marini, aunque en los últimos días ha experimentado una leve mejoría. Ha sido muy visitado por destacados elementos del mundo diplomático, político y social. Aún no saben los facultativos si será o no sometido a una intervención quirúrgica".

TEATROS Y CINES

PROCEDENTE DE BUENOS AIRES ARRIBARA POR EL INTERNACIONAL DEL MIERCOLES EL CELEBRADO "CUARTETO PACIFICO" QUE DEBUTARA EL VIERNES

De paso a Lima, llegará por la combinación internacional de mañana procedente de Buenos Aires, el celebrado "CUARTETO PACIFICO" que hasta hace pocos días estaba actuando en el Teatro Variedades de la capital argentina.

Este aplaudido conjunto de artistas del canto y de la música ofreció una temporada de seis meses consecutivos en el Teatro Soliz de Montevideo con salas completamente llenas todos los días.

Dorita Medel, Paco Vilela, Manuel Díaz y Ezequiel Martínez componen el "poyer de ases" de la canción, de la guitarra, del bandoneón y del piano, respectivamente.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse de paso por esta ciudad este aplaudido conjunto de artistas sudamericanos, la empresa del Teatro Municipal los ha contratado para que ofrezcan una breve temporada, la misma que se iniciará con el debut que tendrá lugar en la función nocturna del viernes.

Tangos, rumbas, valses, rancheras, tonadas, estilos hawayanos, conga cubana, yaravíes y canciones rusas componen el repertorio de "CUARTETO PACIFICO", cuya actuación en Montevideo, Buenos Aires y otras capitales sudamericanas ha constituído sucesivos y renovados éxitos artísticos.

Los precios señalados por la empresa son enteramente de actualidad, a fin de proporcionar con ello a nuestro público un espectáculo agradable, selecto, moral, lujoso y entretenido.



"JUAREZ Y MAXIMILIANO" LA SUPER - PRODUCCION "COLUMBIA" HABLADA Y CANTADA EN CASTELLANO ESTRENARA MAÑANA MIERCOLES EL T. MUNICIPAL

La "Columbia Pictures" tiene anotado un valioso éxito artístico en su favor al brindar a los públicos de habla castellana una super-producción en nuestro idioma de la grandiosidad y el sentido histórico de "JUAREZ Y MAXIMILIANO" que la empresa del Teatro Municipal estrenará el miércoles en función nocturna.

Don Saturnino Osornio, gobernador del Estado de Querétaro, proporcionó cuando se filmaba "JUAREZ Y MAXIMILIANO" todas las facilidades para la reconstrucción histórica del sitio de Querétaro. Cerca de mil hombres traídos de la sierra, descendientes en su mayor parte de aquellos bravos rancheros que lucharon contra el Imperio de 1867, intervienen en numerosas escenas de esta producción gigante hablada y cantada en castellano.

Carlota y Maximiliano eran síntesis humana del amor, pero un día cegados por la ambición aceptaron un trono carcomido desde su base por la impopularidad y desde él no vieron, ebrios de grandeza, un cadalso que esperaba al "Emperador" ni una demencia de 60 años. que asechaba a la "EMPERATRIZ". Ni súplicas, ni ejércitos pudieron variar sus destinos.

Los directores de la "Columbia Pictures" han declarado que sienten verdadero orgullo en presentar al público hispano esta cinta de corte realmente imperial.

En la tanda de hoy martes se exhibirá "UNA NOCHE DE AMOR" la obra genial que interpreta Grace Moore, llamada con justa razón "El ruiseñor de la pantalla". Esta película extraordinaria deleita al pensamiento y al espíritu. En la nocturna y a pedido de numeroso público se proyectará una copia nueva de "DIRIGIBLE", con Jack Holt y Ralph Graves.

LA ACTUACION DEL CONJUNTO DE NIÑOS "ALEGRIA INFANTIL"

ES UN NUCLEO DE PEQUEÑOS ARTISTAS QUE DEBE SER ALENTADO Y AYUDADO

El viernes de la pasada semana, en la función nocturna del Teatro Municipal, hizo su presentación en escena el conjunto hábilmente dirigido por la señora Rosa Sierra de Pacheco.

Nuestro público ha tenido oportunidad de ver actuar a los niños que componen esta compañía en embrión, actuación que fué una sorpresa y que satisfizo ampliamente al numeroso y selecto público asistente por su admirable desarrollo y que le valió no pocos aplausos.

La comedia "La Moderna Cenicienta", en la que hicieron su presentación escénica es de innegable valía, habiéndose admirado los dones de la señora Sierra de Pacheco al haber teatralizado tan magníficamente la obra de Perrault.

Todo el producto de taquilla fué destinado íntegramente a la Cája de la Escuela "Illimani", motivo por el cual el señor Alfredo E. López, en breves y conceptuosas palabras agradeció tan valiosa como espontánea donación que va en provecho directo de los huérfanos de guerra de dicha escuela.

En general no podemos quitar ni aumentar méritos a los niños que tomaron parte en dicha función, pues todos ellos se comportaron como verdaderos artistas y de desear sería que nuestras autoridades les prestasen alguna ayuda para que sigan con sus actuaciones de las que, sacarán en breve tiempo provechosos resultados.

Igualmente la actuación de la orquesta "López" que gentilmente colaboró en ésta función fué del agrado del público y largamente ovacionados sus diferentes números musicales.

En vista del éxito de su primera actuación, muchas familias nos piden una nueva función para las próximas fiestas de Navidad.

Vayan nuestras palabras de aliento y felicitación a la señora Sierra de Pacheco y a los niños de "Alegría Infantil".

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.— Tanda: UNA NOCHE DE AMOR.— Noche: DIRIGIBLE.

PRINCESA.— Tanda y noche: LANCEROS DEL MAR.

PARIS.— Tanda y noche: LA HIJA DE NADIE.

BOLIVAR.— Tanda y noche: LA SOMBRA DE LA DUDA.

MIGNON.— Noche, estreno de los episodios 9, 10, 11 y 12: TARZAN EL INDOMABLE.

LA RAZON

Año XX || No. 6057 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Martes 15 de diciembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Es posible que el Campeón de la Liga Inglesa visite la Repùblica Argentina

INTERESANTES PERSPECTIVAS DE QUE SE MIDAN EL FUTBOL INGLES Y EL RIOPLATENSE EN CANCHAS SUDAMERICANAS. - CONSIDERACIONES DE CARACTER ECONOMICO QUE HACE UN CONOCIDO CRITICO S O B R E LAS POSIBILIDADES DE VIAJE. - LA FEDERECION ARGENTINA DEBERA OFRECER A LOS INGLESES UNA REMUNERACION QUE LES PERMITA RESARCIRSE DE LAS PERDIDAS QUE LES SIGNIFICARIA LA GIRA.

LONDRES, noviembre de 1936.— Se me ha informado que la Asociación Argentina de Fútbol ha iniciado negociaciones para organizar una visita a ese país, a la terminación de la temporada actual, del club que gane el campeonato de la Liga Inglesa. Se me aseguró también que se ha nombrado una subcomisión para negociar con las autoridades del fútbol de este país. Se presenta muchas dificultades para el buen éxito de esa tarea, y una de las principales consiste en que no se sabrá, probablemente hasta el último día de la temporada, es decir el primer sábado del mes de mayo del año que viene, cuál será el club campeón. Por otra parte, es también probable que alguno de los clubs acumule tantos puntos que podrá tener segura la conquista del campeonato un mes y medio o dos antes de que termine la campaña. Pero esa circunstancia, que sería muy conveniente para los que están organizando la visita del team campeón no suele ocurrir muy a menudo. En la temporada anterior, Sudelland tenía seguro el primer puesto de la lista varias semanas antes de que terminara la temporada, pero cuando se dieron a conocer los resultados finales, había solamente una diferencia de ocho puntos entre el campeón y dos de sus rivales más próximos. Si Sunderland hubiese ganado dos partidos menos y el club que se clasificó runner-up dos más, el campeonato habría tenido que establecerse por la proporción de los tantos. Lo cierto es que el margen entre el éxito y el fracaso suele ser a veces muy estrecho.

Es necesario que se comprenda en la Argentina que la cuestión de la jira que se concierta para el final de la temporada es un asunto que solamente depende de la voluntad de los clubs interesados. Lo que quiero dar a entender es que ni la Asociación de Fútbol ni la Liga Inglesa tienen atribuciones para ordenar a un club que realice una jira. Además, si un club decide aceptar una invitación para jugar una serie de matchs en un país extranjero, sus jugadores podrán optar por la realización del viaje o permanecer aquí. Algunos de los mejores astros del juego jamás participan en las jiras por las naciones extranjeras. Y no lo hacen porque son al mismo tiempo criequers profesionales, que no pueden renunciar a su actuación durante los meses del verano, pues les resulta muy remunerativo. Hay que tener en cuenta que los futbolistas contratados por los clubs para la temporada siguiente cobran un sueldo que llega hasta un máximo de seis libras esterlinas por semana, durante el periodo de las vacaciones. Si realizan una jira con su club, para actuar en el extranjero, no se les paga ninguna remuneración extraordinaria, y en consecuencia saldrían perdiendo mucho desde el punto de vista financiero.

Aunque la Asociación de Fútbol debe dar su consentimiento antes de que un club inicie una jira, corresponde a la Liga Inglesa de Fútbol fiscalizar los acuerdos financieros concertados por el club en cuestión. Cualquier cuadro que se propone realizar una campaña por los países de la Europa continental, o en otro país fuera de Europa, debe dar aviso a la Liga, y además tiene la obligación de exponer, dentro de un plazo de dos semanas, a contar desde el día de su regreso, toda clase de detalles sobre el aspecto financiero de la jira. La suuma q' se entregue a los futbolistas para costear sus gastos no debe pasar de diez chelines por día, para cada jugador, y de acuerdo con las reglamentaciones de la Liga Inglesa no se permite que los jugadores se lucren al participar en una jira. La existencia de esta disposición probablemente sorprenderá a los lectores de la Argentina, pero la explicación es muy sencilla. La Liga Inglesa ha fijado una remuneración máxima para los futbolistas consistente en un sueldo semanal de ocho libras esterlinas, además de las bonificaciones, mientras dura la temporada, y de seis libras semanales durante el periodo de las vacaciones. En el caso de un club que ha tenido mucho éxito, y que recibe invitaciones para visitar los países de la Europa continental, con grandes garantías financieras, si tuviese entera libertad de acción podría, en muchos casos, pagar generosamente a sus jugadores con lo cual quedaría sin efecto la disposición que establece los sueldos máximos. Eso causaría descontento entre los futbolistas cuyos clubs no hayan sido invitados para realizar la jira, o que, habiendo sido invitados, no aceptaran. Las autoridades de la Liga Inglesa de Fútbol sostienen que los jugadores que participan en una jira tienen una recompensa suficiente en el hecho de que se les ofrece la oportunidad de conocer otros países, sin que ello les cueste nada. Se reconoce, sin embargo, que es necesario entregarles cierta suma para sus gastos, y se explica la existencia de la disposición que permite pagarles una cantidad diaria máxima de diez chelines. Es muy poco, pues ni siquiera alcanza a cubrir lo que realmente gastan los futbolistas, pero ése es precisamente el propósito que se persigue, pues no se desea que los jugadores acumlen ganancias durante una jira.

Por lo que respecta al procedimiento que debe seguirse para asegurar la visita de un club determinado al extranjero, lo mejor es ponerse en contacto directo con el mismo club. Con frecuencia la Asociación de Fútbol y la Liga Inglesa reciben cartas, en las que se les pide que hagan valer su influencia para que este o aquel club realice una jira, pero en estos casos, lo único que lógicamente pueden hacer las dos entidades es comunicar el contenido de esas cartas a los clubs interesados, porque a ellos les toca decidir el asunto.

Si la Asociación del Fútbol argentino desea realmente que el equipo campeón de la Liga Inglesa visite ese país, lo que más le conviene es iniciar las negociaciones preliminares con los propios interesados. Podría enviar a alquien aquí, con plenas atribuciones, a fin de que, tan pronto como se vislumbre la posibilidad de que algún club esté en condiciones de conquistar el campeonato, realice una visita a las oficinas de la organización para concertar un acuerdo. Es costumbre, naturalmente, depositar una suma dada en un banco, por adelantado, a la orden del club, negociándose la forma en que se pagará el resto. En estas circunstancias, es evidente que si hubiese alguna duda en los últimos días de la temporada acerca de cuál podría ser el club que conquiste el campeonato de la Liga Inglesa lo más conveniente sería iniciar negociaciones con todos los clubs que tienen probabilidades de ganarlo, celebrando con cada uno de ellos un contrato condicional, que entraría en vigor en el único caso de que su equipo conquistara el primer puesto.

Si se presentan dificultades —y prevengo a mis amigos de la Argentina que es muy probable que se presenten— para inducir al club campeón a que realice el viaje a ese país, ¿por qué no ha de negociarse en cambio, por ejemplo, la visita del club runner-up, del ganador de la copa Inglesa, o del campeón de la segunda división? En esa forma habría un club, por lo menos, que aceptaría la invitación.

Por lo que respecta a la segnda división de la Liga Inglesa, conviene tener en cuenta que más de la mitad de los clubs que la forman han actuado ya en la primera división, y que no se trata de cuadros débiles, ni mucho menos, porque si se concertara una serie de partidos entre los primeros doce del círculo superior y otros tantos de la segunda división es muy probable que salieran ganando los de la segunda.

Una de las principales dificultades que se presentan para los viajes de los futbolistas británicos a la América del Sur consiste en el largo período en que deben permanecer ausentes de este país. El intervalo entre una temporada y otra es demasiado breve, y los directores de los clubs alegan que los jugadores no pueden participar en una jira muy prolongada, porque no se encontrarían, a su regreso, en perfecto estado físico para poder participar con éxito en los partidos iniciales de la nueva temporada de fútbol. Todas estas dificultades, y otras más, deben ser tenidas muy en cuenta, porque es cosa descontada que se mencionarán cuando se trate de negociar la jira a la Argentina del club campeón de la Liga Inglesa.

NATACION Y GIMNASIA SE REORGANIZA

La natación local permanecía hasta hace poco totalmente en receso, como consecuencia del largo cierre de la piscina y posteriormente, debido a la desorganización de las instituciones que se produjo como consecuencia de la anterior causal.

Muy felizmente se ha producido una visible reacción entre los miembros del club deportivo que se destacó por su entusiasmo y eficiencia en la práctica del deporte acuático en la última temporada, y hemos notado, durante los últimos dias, gran actividad entre los dirigentes de la institución que con tanto brillo defendieran los colores albo-rojo-negro y en una ocasión el prestigio del deporte paceño.

El día de mañana a horas 11.45 se reunirán los miembros de Natación y Gimnasia, con objeto de tomar acuerdos tendientes a la reorganización del club y al campeonato de natación que se efectuará a mediados del mes de enero en la pileta de Miraflores. Dicha reunión tendrá lugar en la calle Colón No. 435.

El objeto del campeonato a que invita desde luego Natación y Gimnasia y cuyo tenor confirmarán oficialmente, tiene por objeto revivir el entusiasmo por el deporte acuático y preparar la delegación que debe enfrentar a la de Cochabamba, en cumplimiento a un compromiso anterior.

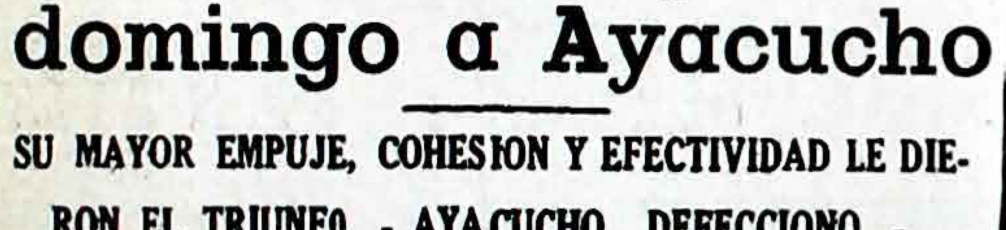
Deseamos que Natación y Gimnasia tenga el mayor éxito en la noble campaña que ha reasumido.

LA PILETA DE MIRAFLORES

Hace algunos días nos ocupamos sobre la forma realmente censurable en que se llevó a efecto la administración de la pileta de Miraflores. Reina absoluta falta de higiene en el uso que hacen de ella los bañistas. Hemos visto casos de falta de respeto al público y que constituyen un verdadero atentado contra la cultura y moral colectivas. Hemos hecho estos cargos con pruebas que obran en nuestro poder y que podemos exhibirlas en el momento que se desee. Pues bien, el administrador ha tenido la osadía de lanzar una rectificación pública insolente y falsa. Insistimos en nuestros cargos, en cumplimiento a la misión que tenemos que desarrollar en el deporte local y exigimos que nuestras observaciones sean atendidas y no refutadas con argumentos carentes de verdad y mal intencionados.

A los casos que citamos en nuestra primera información, con respecto a este asunto, vamos a agregar un nuevo caso: un señor llegó a la piscina, confundiéndola con el baño de su casa (si lo tiene) munido de una flamante muda de ropa completa. Se dió un magnífico baño de aseo e hizo el higiénico cambio de ropa, con bastante extrañeza de quienes presenciábamos tan desagradable actitud.

Insistimos ante el Director General de Deportes, sobre la necesidad de su intervención directa en este asunto, que afecta seriamente a la higiene y deporte locales.



Bolívar se impuso el domingo a Ayacucho

SU MAYOR EMPUJE, COHESION Y EFECTIVIDAD LE DIERON EL TRIUNFO - AYACUCHO DEFECCIONO. - ANALISIS DE LOS EQUIPOS. - RESUMEN

La expectativa de ver al campeón de la temporada en un difícil compromiso, atrajo en la tarde del domingo una numerosa concurrencia al estadio de Miraflores. En efecto, Ayacucho no había tenido aún su prueba de fuego. Bolívar fué el encargado de someter al novel campeón a un esfuerzo máximo. Y venció en buena lid, en forma amplia y contundente.

Desde un comienzo, los celestes actuaron con decisión y empuje. Sus líneas coordinaron bien y los avances bolivaristas se multiplicaron. Puede decirse que en la casi totalidad del partido tuvieron el control de las acciones. Frente al entusiasmo de los celestes, el equipo campeón defeccionó en forma inesperada. Su cuadro actuó con manifiesta falta de coordinación. Salvo en algunos momentos, en que vimos combinaciones interesantes, que permitieron a los delanteros azules poner en relativo peligro la valla defendida por Saavedra. Ayacucho estuvo a merced de su rival. Careció su línea delantera de la decisión y empuje; es cierto que sus avances fueron cortados por la defensa de Bolívar, que actuó en buena forma.

En el primer tiempo, a pesar del dominio de Bolívar, Ayacucho actuó con entusiasmo; las acciones tuvieron en la primera etapa del encuentro mayor interés que en la complementaria. Se produjeron en aquella las incidencias de mayor interés. La delantera de Bolívar se lució en esta parte del encuentro, sobresaliendo en ella Alborta, Plaza y Quiroga. La defensa azul no estaba a la altura de la línea de ágiles contraria. Los ataques de Ayacucho carecían de empuje y de velocidad. No había en ellos la coordinación que podía haber hecho peligrar el arco contrario. Si no eran detenidos por la línea media, eran desbaratados por Rojas y Angulo, que jugaron muy bien. En raras ocasiones los ataques del equipo campeón llegaron a probar a Saavedra.

La segunda etapa era esperada con curiosidad por el público. Se esperaba que Ayacucho reaccionara. Sucedió todo lo contrario. Si en el primer tiempo los azules se mostraron desorientados, en el segundo perdieron por completo el control de las acciones. En tal situación Bolívar logró, gracias a su esfuerzo continuo y entusiasta y a la codicia de sus delanteros, abultar la cuenta hasta siete tantos a su favor, mientras que el tanto de Ayacucho fué marcado por un medio-zaguero celeste.

BOLIVAR.—

Actuó anteayer en forma excepcional; posiblemente, desde su gira al Perú y Ecuador no había jugado tan coordinado y entusiasta. Vimos en los celestes, un empuje que hasta ahora no habían lucido. Lucharon en todo momento con gran energía por mantener en su poder la bola, burlando casi siempre a los contrarios.

La línea delantera fué, indudablemente, lo mejor del conjunto. Actuó con gran empeño y efectividad que hasta ahora no habíamos visto en un equipo nacional. Los ágiles celestes, codiciosos en todo momento, asediaron al arquero Méndez con tiros desde todos los ángulos. Si se hubiera llevado una estadística de los tiros al arco, habríamos comprobado que el match del domingo ha sido en este aspecto superior a todos los de la temporada.

Indudablemente, el mejor hombre de la cancha fué Alborta. Dirigió su línea con entusiasmo y efectividad. Antepuso en todo momento el juego de conjunto al individual, repartiendo el juego en forma inteligente. Luchó incansablemente por obtener la bola y organizó ataques que tuvieron éxito debido a su rapidez y precisión. Le siguió en orden de méritos Plaza, que actuó con gran empuje, obteniendo cuatro de los siete tantos. Quiroga jugó muy bien. Hizo excelentes centradas en ángulo recto que fueron bien aprovechadas por los ágiles centrales.

Siguiendo en orden de méritos, es preciso subrayar la actuación de la defensa, especialmente de los dos zagueros: Rojas y Angulo. Ambos jugaron en muy buena forma. Angulo fué el mejor en la primera etapa y Rojas en la segunda. Evitaron casi siempre las intervenciones del guardavallas, que no tuvo ocasión de actuar.

En la línea media, sólo discreta, se destacó el joven jugador González Vargas.

AYACUCHO.—

No fué equipo de peso para su adversario. Desmejoró notablemente en comparación a sus anteriores encuentros. Su falta absoluta de cohesión debilitó totalmente a su escuadra, permitiendo a Bolívar anotar la cuenta que obtuvo. La inclusión de refuerzos en sus líneas media y delantera, fué contraproducente. A pesar del entusiasmo, que no decayó en sus hombres, ni en los momentos en que la desventaja era abrumadora, nada pudo hacer frente a un rival que jugó en todo sentido mucho mejor. Su delantera se estrelló durante todo el match, frente a hombres que defendían su valla con serenidad, entusiasmo y buena colocación. En cambio, la defensa, formada por zagueros lentos y carentes de shoot, no alejó en ningun momento el peligro en forma definitiva. El guardavallas trabajó intensamente, atajando buenos cañonazos de Alborta y Plaza, que lo hicieron rodar más de una vez.

La derrota de Ayacucho nada significa en su carrera. Hizo un mal partido, como podrá hacer mejores en el porvenir. Son vaivenes de la vida, que deben ser tomados por los buenos deportistas con serenidad. En deporte no hay derrota vergonzosa; Ayacucho jugó con corazón y entusiasmo y merece por ello felicitación que sinceramente le enviamos. Sus hombres se comportaron en todo momento como buenos deportistas. Deben procurar adquirir mayor velocidad en la carrera y precisión en los tiros. En cuanto a los zagueros, es menester que procuren alejar la bola a mayor distancia, pues de otro modo, el peligro queda latente.

RESUMEN.—

Se impuso Bolívar merecidamente por su mayor cohesión, su empuje superior y ESPECIALMENTE POR LA MAYOR EFECTIVIDAD DE SUS DELANTEROS. Nuestros jugadores deben ver en esto una lección que imitar. Hay que "shootear" siempre que haya ocasión, desde cualquier punto. El exceso de combinación había esterilizado en muchas ocasiones el juego de Bolívar. Al adaptar esta nueva modalidad de juego, el rendimiento ha sido superior. Hemos visto con satisfacción la rehabilitación amplia de Bolívar, que debe mantener desde ahora el entrenamiento en sus jugadores.

FEDERACION ATLETICA DE BOLIVIA

Se cita a los componentes del Directorio provisorio de la Federación Atlética de Bolivia, a la sesión que se llevará a efecto el día jueves 17 de los corrientes a horas 11.45, en la calle Colón No. 435, con objeto de proceder a la reorganización del Directorio provisorio y llegar a la organización del permanente.

BUENOS PARA EL "PITO" Y MALOS PARA LA "PATA"



Los dos equipos de fútbol de los "soplapitos" posan para LA RAZON, momentos antes de iniciar el match que disputaron los "viejos" y "jóvenes" de la Liga de Referees, festejando su VI aniversario.

El match agradó al público y terminó con el triunfo de los "viejos" por 4 a 1. Estos demostraron grandes condiciones para romper canillas y confundir al jugador con la pelota. Walsman, que luce su calva, fué la revelación de la mañana. Recomendó espectacularmente a siete jugadores que se encuentran en el hospital....

Festejaron con entusiasmo su aniversario

—o—

El día domingo pasado, los miembros de la Liga de Referees festejaron su VI aniversario con un extenso e interesante programa. El número saliente fué sin duda el encuentro futbolístico que sostuvieron en el Stadium La Paz, dos equipos de ésta entidad.

Terminado el match de fútbol, se realizó un interesante concurso de natación entre los réferees, trasladándose luego a Obrajes, donde el directorio de la Liga ofreció un almuerzo en al quinta Illimani.

COMO FUE EL MATCH.—

A las 10 y 30 horas, en medio de aplausos de la concurrencia, ingresaron los equipos de "soplapitos" (viejos y jóvenes). Al sonido inicial del "clarinete" que fué prestado por el músico mayor del 5 de Caballería, emitido por el venerable deportista Max de la Vega, que "sopló" en este match, fué puesta la bola en acción. Walsman en posesión de la redonda envió un violento "puntazo" que raspando la bola se estrelló contra la canilla del "soplapitos" contrario, que cayó "redondo", en medio de los aplausos del público. Walsman atropellándolo furiosamente, consigue salir avante con la bola; ésta sumisa de terror, obedece al calvo. Sale el back a su encuentro; Jacobo lo "dribleа" con un tacazo a la tibia y pasa la bola al alero izquierdo; éste la centra matemáticamente al goal. Jacobo que está a la espectativa, se lanza sobre el arquero a "rompe y raja", manda un cañonazo, el arquero penetra en el arco violentamente y la bola vuelve al campo, defendida por el poste. El público aplaude con entusiasmo y se pronostica el triunfo de los "viejos".

Prosigue el juego, esta vez sobre el lado contraio. Cano arranca velozmente. Anker que juega "a manera de back", para evitar la caída de su valla, toma impulso y envía una "libreta" de marca mayor que rebota en el avión del Lloyd Aéreo que partía al interior y vuelve a Miraflores. Cano se estrella contra el cerco olímpico, la bola cae exánime y Cano resulta "penal".

Pocos minutos antes de terminar este tiempo, Walsman recibe un pase centrado del alero derecho; el arquero sale a barajar la bola pero recibe el calvo, quien aprovecha esta circunstancia y sobre la carrera bolea magistralmente al goalkeeper. Bola y arquero se anidan en las piolas. Max sopla su clarinete y declara goal; el público bate palmas con frenesí. Otro clarinetazo da por terminado el primer tiempo.

SEGUNDO TIEMPO.—

El juego pierde interés porque Walsman no se emplea a fondo, sino se decide a recobrar ánimos Velasco con sus canillas de flauta, reemplaza al calvo e inicia una serie de ataques furibundos a las canillas contrarias. Sigue el "peloteo" durante largo tiempo. Staszesky arranca sobre la valla contraria y ocasiona un aterrizaje de Anker y Gustavo Velasco, los dos se desconocen y arremeten con violencia sobre la bola que resultó ser el gorro del árbitro; esta equivocación ocasionó un crujir de huesos y un aterrizaje forzoso, que causó envidia al piloto del Lloyd.

Reaccionan los viejos, el calvo vuelve a tomar la bola, le marca Cano, Walsman acomoda científicamente un fuerte rodillazo en el albo estómago de Cano y avanza, sale otro a su encuentro, el calvo "shootea" con impulso y zafa el tobillo al contraio. Aplausos. El arquero se lanza a los pies de Walsman y nuevamente arquero y pelota se alojan en las piolas.

Los "jóvenes" pitan pita y pito porque esta vez ya no cuentan con un tercer arquero suplente y Max la tarrea. Sigue el juego; nuevamente Walsman, aprovechando un centro, acomoda un "calvazo" que anida la bola por tercera vez.

Faltando pocos minutos para terminar los jóvenes marcan su único goal del siguiente modo: Labra, se tiende para evitar el goal pero no pudo evitar que cinco pares de zapatos rivales se encargaran de elevarlo con la bola hasta las piolas. Aplaude el público.

Un último esfuerzo del calvo, q' fué la revelación, dá por resultado el cuarto goal. Walsman arremete estrepitosamente, se produce una polvareda y se oye el clarín de Max, despejada la polvareda, siete jugadores eran sacados por los camilleros; en la puerta del goal sólo hubo una canilla del goalkeeper y su gorra. Terminó el partido con cuatro goles para los viejos por uno de los contrarios.

Cano exclamó: ¡Maten al referee y afuera ese público ignorante! ¡No saben lo que es fútbol!...

Resumen del match: 4 goles para los viejos; uno para los jóvenes; 7 jugadores en el hospital; una calva magullada; las canillas de Gustavo más gordas, el pajizo del referee K.O.; éste en el Hotel Pacheco de Sucre y el avión del Lloyd Aéreo con desperfectos ocasionados por la libreta de Anker...